



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Ministerio  
del Interior, 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Br. Huamaní Vera, María Isabel (ORCID: 0000-0002-3921-2110)

**ASESORA:**

Mgtr. Hurtado Regalado, Gisela (ORCID: 0000-0002-4662-7015)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

LIMA - PERÚ

2021

### **Dedicatoria**

A Dios que me brindó la oportunidad de existir, su amor incondicional y seguridad ante la adversidad.

A mis padres que con su ejemplo y su infinito amor cavaron cimientos de valores, lucha y perseverancia; la misma que me permitieron alcanzar mis metas.

A mis hijas Astrid y Mikaela, que son el amor de mi vida, que con su existencia promueven fuerzas para seguir superándome.

### **Agradecimiento**

A los docentes y compañeros cuyo acompañamiento y apoyo durante este camino, permitieron la adquisición de los conocimientos necesarios para el logro de la culminación de la presente investigación.

## Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	15
3.6. Método de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	25
VI. CONCLUSIONES	30
VII. RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS.	32
ANEXOS	37
Anexo 1. Declaratoria de autenticidad de autor	38
Anexo 2. Declaratoria de autenticidad de asesor	39
Anexo 3. Matriz de operacionalización de variables	40

Anexo 4. Instrumentos de recolección de datos	41
Anexo 5. Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección	44
Anexo 6. Autorización de aplicación de instrumentos	57
Anexo 7. Cuadros y figuras	59

## Índice de tablas

Tabla 1. Resultados descriptivos de la variable del gobierno electrónico	17
Tabla 2. Resultados de la dimensión externa del gobierno electrónico	17
Tabla 3. Resultados de la dimensión interna del gobierno electrónico	18
Tabla 4. Resultados de la dimensión relacional del gobierno electrónico	18
Tabla 5. Resultados descriptivos de la variable contrataciones del Estado	19
Tabla 6. Resultados de la dimensión procedimiento en las contrataciones del estado	20
Tabla 7. Resultados de la dimensión oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del estado	20
Tabla 8. Resultados de la dimensión solución de controversias en las contrataciones del estado	21
Tabla 9. Resultados inferenciales de prueba de hipótesis general	21
Tabla 10. Resultados inferenciales de prueba de hipótesis específica 1	22
Tabla 11. Resultados inferenciales de prueba de hipótesis específica 2	22
Tabla 12. Resultados inferenciales de prueba de hipótesis específica 3	22

## Resumen

La presente investigación estuvo dirigida al estudio del gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020, en la cual se planteó como objetivo, determinar la relación entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020; en ese sentido para el desarrollo de la investigación se consideró el método hipotético deductivo, con un nivel correlacional causal, dentro del enfoque cuantitativo, y diseño no experimental con corte transversal.

Para el trabajo de campo, se tuvo en cuenta a la población que estuvo conformada por los 180 trabajadores del Ministerio del Interior, con una muestra de tipo no probabilística de 30, por lo que para poder realizar la recolección de información se recurrió a la técnica de la encuesta, la misma que fue validada por juicio de expertos, determinándose con 0,8 su confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach. Con los resultados obtenidos se llegó a la conclusión que existe alta correlación entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020.

**Palabras clave:** Gobierno electrónico, contrataciones del Estado, Ministerio del Interior, desarrollo de la investigación, recolección de información.

## **Abstract**

This research was directed to the study of electronic government and State contracting in the Ministry of the Interior, 2020, in which the objective was to determine the relationship between electronic government and State contracting in the Ministry of the Interior, 2020; In this sense, for the development of the research, the hypothetical deductive method was considered, with a causal correlational level, within the quantitative approach, and a non-experimental design with a cross section.

For the field work, the population that was made up of 180 workers from the Ministry of the Interior was taken into account, with a non-probabilistic sample of 30, so that in order to collect information, the technique was used of the survey, the same that was validated by expert judgment, determining its reliability with 0.8 using Cronbach's Alpha.

With the results obtained, it was concluded that there is a high correlation between e-government and State contracting in the Ministry of the Interior, 2020.

**Keywords:** Electronic government, State contracting, Ministry of the Interior, research development, information gathering.



## **I. INTRODUCCIÓN**

En cuanto al planteamiento de Peter Drucker nos encontramos en una realidad emergente de la Sociedad del Conocimiento implantando como parte nuestra a las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el aspecto social, cultural y económica de las comunidades u organizaciones, con lo cual se pudo eliminar los límites de espacio y tiempo entre ellas (Chiavenato, 2009). La Organización de los Estados Americanos (2017), señaló que las TIC cumplen como herramienta de apoyo para los requerimientos de calidad en atención de los usuarios, inicialmente fue aplicado a las instituciones productivas teniendo un resultado exitoso, ante este resultado se replicó en las organizaciones públicas y gubernamentales, con lo cual ya concebimos la presencia de un gobierno electrónico aplicando las TIC incrementando los servicios eficientes, de transparencia y de participación ciudadana.

A nivel mundial, nos encontramos en épocas que las noticias de estafas y actos de corrupción son temas que generan en la ciudadanía preocupación e impotencia, es así que al resultar necesario que se cuente con un Estado moderno aparece el gobierno electrónico que viene a satisfacer una necesidad de los países que sufren la consecuencia de una carente gestión pública; generando el cambio tradicional de toda práctica y modelo de negocios, hacia toda reforma administrativa e institucional siendo los aspectos tecnológicos e innovadores los cuales están enfocados hacia la misión institucional de satisfacer a los usuarios.

Para el caso de los países latinos, tenemos al Ecuador con su innovador direccionamiento de la administración estatal, logrando que los organismos públicos realicen una variedad de cambios en la búsqueda de lograr mejores indicadores que sean eficientes y alcancen la satisfacción de los usuarios, con lo cual les genere más confianza y tengan mayor acercamiento hacia las institucionales gubernamentales (Albújar, Medina y Herrera, 2018). Por otro lado, tenemos el caso de Colombia con la instauración del gobierno electrónico en el aparato estatal que no solamente favorece a los ciudadanos, sino que además brinda un mejor servicio y las informaciones en tiempo real, además de las capacitaciones a los trabajadores del sector público y su mayor participación dentro de las decisiones gubernamentales (Gomis, 2017).

En el Perú, el gobierno electrónico se inicia el año 2000 trayendo de la mano innovaciones trascendentales económica y socialmente, con mayor énfasis en las áreas tecnológicas y de telecomunicación. Los representantes gubernamentales toman decisiones firmes en cuanto temas de transparencia de las gestiones públicas, con la implementación de políticas generales para difundir y promocionar el empleo del internet en toda la nación a partir del 2001, lo cual dio lugar a implementar y usar las TIC (Oficina Nacional de Gobierno Electrónico, ONGEI, 2013). Con lo cual, el uso de herramientas tecnológicas moderniza la gestión pública, para lograr su mayor eficiencia con la adecuación hacia nuevas tendencias (Johandry y López, 2017). Dicha propuesta se concreta con los protocolos de la red para el servicio accesible a través del internet, con lo que se puede alcanzar información a través de portales de datos en el espacio de todo el Perú, suministrándose información permanente y actualizada de parte de los diferentes organismos públicos, para el acceso de la sociedad, inclusive en otros Estados ya se emplean las APP en la modernización del Estado (Henaó, 2019).

Por otro lado, uno de los servicios que ofrece el Estado, es la compra del sector nacional, bajo los sistemas de Contratación Estatal, regulados por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), que lo ejerce las Administración Pública y cuyo objetivo es que la norma legisle el uso de la inversión de recursos públicos, de forma óptima, para que se cumpla con los lineamientos estatales, en proyección positiva hacia el bienestar ciudadano (Ley 30225, 2014).

En un proceso de contratación del Estado, en el que se adquiere algún producto, servicio o consultorías de obras que tienen como participantes el funcionario público y el proveedor, la efectividad de esta interacción determina la calidad de tales contrataciones públicas (Torres, 2018). En el proceso funcional del funcionario en la contratación de colaboradores, este asume la noción y gestión del proceso de contratación a partir de los requerimientos técnicos hasta llegarse a cumplir las mismas, conforme a las normas legales. A pesar de que dentro de la norma actual se establecen los parámetros que deben considerarse en las contrataciones, el servicio tiene sus delimitaciones.

Refiere Quijada (2014), en cuanto a las contrataciones estatales peruanas, aún falta fundamentos y aplicaciones del sistema administrativo, teniendo en consideración a los participantes, solo están sustentadas en las normas vigentes,

considerando que resulta suficiente para poder realizar una adquisición exitosa y eficiente. Este panorama muestra el contexto en el que se espera desarrollar esta investigación y en el que se presentan inconvenientes, entre los que tenemos que el proveedor no cubre las expectativas de las áreas solicitantes, por ser un bien o servicio de baja calidad, con sobrevaloración de costos y no cumplir los plazos; de parte del programa de la institución estatal, esfuerzos y tiempos invertidos en investigaciones, donde para presentar la solicitud de requerimientos se inicia con la formulación consistente de este, sin embargo, la solicitud resulta imprecisa.

El funcionario público, se convierte en el elemento determinante dentro de la gestión del gobierno electrónico y las contrataciones, por ser colaborador y gestor de su acción, el mismo que al usar el gobierno electrónico, como una opción tecnológica, funcional y comunicacional para con el proveedor en relación a todos los procesos de las contrataciones, teniendo la capacidad de realizar una evaluación desde su percepción del nivel y el vínculo en la gestión y funcionamiento de estas variables gobierno electrónico y contrataciones del Estado, cuya respuesta permitirá tener la explicación de correlación entre ellas.

Para el caso de la presente investigación, en el Ministerio del Interior, se constata que el personal no cuenta con sólidos conocimientos en temas que se relacione a las contrataciones, consecuentemente, y más aun teniendo en cuenta la coyuntura actual que iniciamos con una cuarentena cerrada, se debe fortalecer el vínculo que debe existir entre el gobierno electrónico, plataforma web de la institución y plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), donde se pueda visualizar aquellos procedimientos de selección, que contribuyan y faciliten una mejor elaboración de requerimientos, que disminuya la dificultad al ejecutarse, siendo el objetivo general determinar la interrelación entre gobierno electrónico y las contrataciones del Estado.

En cuanto al planteamiento del problema general de la presente investigación se plantea lo siguiente: ¿Cuál es la relación entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020?, En cuanto a los problemas específicos se consideró lo siguiente ¿Cuál es la relación entre el gobierno electrónico y los procedimientos de las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020¿Cuál es la relación entre el gobierno electrónico y la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del Estado en el Ministerio del

Interior, 2020¿Cuál es la relación entre el gobierno electrónico y los mecanismos de solución de controversias en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020?

En referencia a la justificación teórica de la presente investigación, se realizó un aporte al conocimiento actual acerca del gobierno electrónico el cual se puede apreciar en la Ley de participación y Control ciudadano, Ley 26300 y también acerca de la modernización de la gestión regional que también se puede apreciar en la Ley de Modernización del Estado, Ley 30823. Sobre la justificación práctica, el tener conocimiento de la necesidad de la aplicación del gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior es de interés público y sobre todo acerca de los beneficios que trae su implementación. Siguiendo esa misma idea, desde el punto de vista metodológico, esta investigación siguió una metodología comprobada en estudios anteriores efectuados por otros investigadores, el cual se puso a prueba también en esta investigación, teniendo un resultado efectivo.

En cuanto al objetivo general, esta investigación buscó determinar la relación entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020. Asimismo, en cuanto a los objetivos específicos se consideraron los siguientes: determinar la relación entre el gobierno electrónico y los procedimientos en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, determinar la relación entre el gobierno electrónico y la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020 y determinar la relación entre el gobierno electrónico y los mecanismos de solución de controversias en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior.

Asimismo, se planteó como hipótesis general que existe relación directa entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020. En cuanto a las hipótesis específicas se consideró las siguientes: existe relación directa entre el gobierno electrónico y los procedimientos de las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, existe relación directa entre el gobierno electrónico y la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, y existe relación directa entre el gobierno electrónico y los mecanismos de solución de controversias en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior.

## II. MARCO TEÓRICO

Cumaná y Williams (2018), desarrollaron su investigación referida al Gobierno Electrónico como herramienta de gestión pública en Venezuela, en la Universidad de Oriente, Venezuela, llegando a concluir que, las TIC son las herramientas que convierte a una sociedad industrializada en una de conocimientos, porque los ciudadanos tienen el libre acceso a lo que les rodea. Asimismo, se convirtió en un apoyo para que los diferentes Estados participen de las innovaciones tecnológicas, afectándolos en beneficio o en contra según el uso empleado. Además, esta herramienta de gestión pública, llegó a integrar positivamente a los involucrados de la administración pública y gubernamental.

Przebylłowicz (2018) presentó su estudio relativo al empleo de las tecnologías de información en los gobiernos municipales, con los resultados obtenidos llegó a concluir que un gobierno municipal es el responsable en plantear y proponer políticas públicas según la realidad de cada localidad. Además, al emplear de forma responsable las TIC, logran el cambio significativo en materia económica para la gobernación local y regional, abriendo nuevos puentes de acceso hacia el exterior.

Mejía de Ramírez (2018) investigó sobre gobierno electrónico en El Salvador. Aplicó el método descriptivo y enfoque cuantitativo. Mediante la cual llegó a concluir, resaltando la relevancia por parte de las gobernaciones regionales al usar las diferentes herramientas tecnológicas, que sirven para mejorar el avance en los procesos, uso de recursos eficientes y desarrollar mejoras en los servicios de atención al usuario, que garantizaron su satisfacción.

Dobie (2018) llegó a investigar temas relacionados a la eficiencia del gobierno electrónico en Nigeria. Empleó el enfoque cuantitativo, descriptivo y transversal. Con los resultados obtenidos dentro del proceso de la investigación llegó a concluir que no se llegó a cubrir la cobertura del servicio de internet con las que cuentan las organizaciones estatales para la comunicación masiva a la ciudadanía de la información gubernamental.

Sour (2017) dentro de su investigación relacionada a la línea de tiempo del gobierno electrónico en México, empleó el método descriptivo, ex postfacto, con enfoque cuantitativo. Con los resultados obtenidos al emplear instrumentos para la recolección de datos, llegó a concluir que al contar con un gobierno electrónico se

puede transferir información entre la administración gubernamental y la ciudadanía, además interinstitucionalmente entre las organizaciones estatales, en temas de transparencia de información sobre el manejo de los recursos asignados dentro de sus presupuestos.

Quintanilla (2019) realizó una investigación sobre el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico de la Oficina de Normalización Previsional 2017-2019, con metodología deductiva, mediante la cual se pudo recopilar información documental que se relacione al gobierno electrónico, llegándose a determinar que se presentan informaciones incompletas de los datos estadísticos que corresponden al adulto mayor, debiéndose analizar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la organización. Las estrategias consideradas para una gestión moderna cuentan con un formato para notificar electrónicamente, contar con la firma digital con valor legal para el trámite de los documentos y la sistematización documental.

Mesa (2018), en su investigación sobre interoperabilidad como parte del desarrollo del Gobierno Electrónico en el Perú, sostuvo que la política de interoperabilidad es una estrategia de relevancia para un Estado moderno y eficiente, fortaleciendo el gobierno electrónico, al lograr coordinar internamente entre las instituciones, y externamente con la mejor prestación del servicio electrónico para que los ciudadanos tengan acercamiento, simplificando los procesos de registro. En cuanto, a las estrategias para implementar una política pública de interoperabilidad se pudo establecer que desconocen las líneas de interoperabilidad estatales.

Rodríguez (2018), en su investigación sobre temas tributarios con la aplicación de sistemas automatizados en los municipios, empleó el método de investigación descriptivo y correlacional. Concluyó que los sistemas automatizados para los procesos tributarios que se emplean en los municipios benefician sobremanera a la organización y al contribuyente.

Valdez (2017), en su investigación, llegó a concluir en base a los instrumentos de recolección de información, que estos medios tecnológicos como el caso del portal de transparencia, presenta información inconsistente, que no cubre el propósito de dicho medio hacia la sociedad, lo que ocasiona una

percepción ciudadana de desconfianza, por la información sensible que aparece en ese medio acerca de la ejecución de los recursos del Estado.

Villegas (2016) presentó un estudio relacionado al uso de las tecnologías de la información en la resolución de inconvenientes dentro de una entidad estatal. El método de investigación empleado fue descriptivo y cuantitativo. Considerando los resultados obtenidos en su proceso de investigación, concluyó que las diferentes herramientas tecnológicas utilizadas para presentar información en los diferentes medios virtuales de las instituciones logran el objetivo en la solución oportuna y sumaria cuando se presentan problemas de las organizaciones.

Cardona (2014), sostuvo que, el E-Gobierno se refiere a emplear las herramientas tecnológicas de parte de las organizaciones del gobierno, de forma muy particular toda aplicación relacionada con el internet, favoreciendo su accesibilidad y aprovisionamiento de informaciones gubernamentales, así como complementar con el servicio al ciudadano, a la empresa, al empleado, y demás organizaciones estatales y privadas.

Heeks (2013), sostuvo que las tecnologías de información y comunicación TIC vienen a ser los instrumentos estructurados para poder almacenar, tratar, difundir y transmitir toda información.

Náser (2019), sostuvo que el E-gobierno es el instrumento innovador utilizado frecuentemente en el servicio de atención al usuario, relacionándose con la participación, y planificar la gobernabilidad con la relación interna y externa, empleando como medio las TIC.

Yáñez y Reyes, (2019) señalan que el gobierno electrónico se presenta como una opción innovadora para lograr tener un Estado moderno para beneficio interno y externo.

Barragán y Guevara (2016), indican que gestionar un gobierno electrónico viene a constituir el desarrollar y modernizar un Estado, con los beneficios que conlleva tanto social como económicamente.

ONGEI (2013), hace saber que existe la interacción entre gobiernos, donde convergen toda iniciativa del gobierno electrónico a niveles intragubernamentales como intergubernamentales; de gobierno a organizaciones empresariales, siendo el objetivo que se brinde información y servicios a las organizaciones empresariales, en este caso con las Contrataciones del Estado; gobierno a

ciudadano, donde las propuestas están dirigidas a la vinculación de toda información que sea de necesidad y utilidad a los ciudadanos; y, gobierno a colaborador, lo cual implica facilitar programas de capacitación a los funcionarios para que desempeñe mejor su labor, en su desenvolvimiento para las contrataciones del Estado y utilizar las TIC para optimizar el servicio interna y externamente.

La Comisión Económicas para América Latina y el Caribe, Cepal (2012) detalla los beneficios que se obtienen con los servicios del gobierno electrónico, referidos a las organizaciones empresariales para que se les permita realizar un comercio transparente con el Estado, agilizar los procesos tramitándose en línea. Los beneficios complementarios están en lograr mayor satisfacción, concientización ciudadana y empresarial de la cultura informática, generar confianza, buscar la eficiencia y eficacia así como mayor transparencia; sin embargo, se presenta inconvenientes como es el caso de un proyecto que no resultó, aumento de la brecha digital, mejoramiento de expectativas, gastos que no se necesitan, menor confianza por inseguridad y privacidad y lo dificultoso del cambio cultural por territorio y empleos (Bonney, 2015).

Para efectos de contrataciones con el Estado, el Centro Latinoamericano para la Administración y el Desarrollo (2010), se llegó a crear el proceso de interoperabilidad, lo cual es entendido como las habilidades que tiene una entidad pública, para el manejo e intercambio de información que se comparte para gestionar un negocio digitalmente, integralmente y que se comparte utilizando un lenguaje asequible y accesible, en un entorno colaborativo laboral.

En el caso de las dimensiones de la presente variable, tomamos como referencia teórica a Cardona (2014), quien señala tres dimensiones como son externa, la cual se refiere a la capacidad para ofrecer un servicio y la disposición para la interrelación con los ciudadanos con el uso de la red de comunicaciones que se dan gracias al establecimiento de toda herramienta tecnológica y de información complementarias. Para el caso de la dimensión Interna, Cardona (2014) indicó que ésta se relaciona con el establecimiento de las TIC y su impacto generado en la gestión interna de la administración pública, empleando estrategias que transformen potencialmente la organización con los servicios que ofrece las TIC, rediseñando su estructura y procedimiento a partir de la percepción de los



ciudadanos. La última dimensión que indica Cardona (2014), es la relacional, señalando que ésta se encuentra comprendiendo su entorno del E-gobierno con mayor fortaleza, al involucrar oportunamente en la creación de una red comunicativa que permita intercambiar recursos entre las organizaciones, lo cual se vea reflejado en ir progresivamente perfeccionando el servicio, y todo proceso interno, que permita obtener otros novedosos recursos.

Suárez y Laguado (2017), indican que su esencia está en tener un Estado responsable, para vigilar y dar cumplimiento a los requerimientos de las instituciones estatales, además que generen suministros que necesiten de una apropiada operación y funcionamiento, teniendo en consideración que cada sector del gobierno es responsable.

Agenda Magna (2016), la concibe como todo proceso administrativo regulado por la Ley de contrataciones estatales, teniendo como fin la selección de un proveedor idóneo, que cumpla con los requerimientos establecidos por las instituciones del gobierno.

Hernández (2012) y Salazar (2013), definen las contrataciones del Estado como el conjunto de procesos, que se destinan a seleccionar sistematizadamente aquel ciudadano u organización que satisfaga lo requerido por el Estado.

La investigación toma en consideración lo definido por la Ley de Contrataciones del Estado, señalando que es aquel acto de contratar para proveer de forma adecuada a las instituciones estatales, conforme al suministro solicitado técnicamente y de forma oportuna, teniendo en consideración procedimientos oportunos y de cumplimiento, además del valor y su calidad, dentro de las mejores condiciones y cumpliendo los principios enmarcados en las normas legales.

Funcionalmente, un proceso de contratación, está regido por la dinámica que establece el sistema administrativo de gestión (Salazar y Ángeles, 2018).

Álvarez (2016), indica que los sistemas administrativos en las instituciones estatales, realicen el intercambio de información y coordinación para contar con el requerimiento solicitado. Las normas que regulan los procedimientos de atención de un requerimiento y la funcionalidad de una contratación con el Estado, están en base a la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, la Ley del Presupuesto Anual y Directivas que emite el MEF regulan la programación del presupuesto de las Entidades Públicas.

En ese sentido, la ley establece que el presupuesto debe ser formulado con un año de anterioridad, para plasmar los requerimientos en un cuadro de necesidades, que son la base para una compra pública. Se adiciona a este cuadro el certificado del crédito presupuestario. Este instrumento se utiliza para realizar los procesos de selección y para el otorgamiento de la buena pro al postor ganador.

Álvarez (2016), llegó a clasificar los procesos de contrataciones dentro de cuatro fases: Programación, se programa las necesidades y requerimientos anualmente. Selección, se realiza por medio de un Comité de Selección para elegir la organización que deba proveer de los bienes a adquirir. Siendo los puntos críticos en esta etapa determinar el tipo de contratación, así como su monto contractual, en esta etapa se llega a declarar la organización que ganó después de los procedimientos de selección, procediendo con suscribir el contrato, en el cual se llegan a establecer toda condición bajo la cual se debe desarrollar la prestación que se contrató. La organización debe presentar todas las garantías que favorezcan a la institución estatal que contrató mientras que esta última llegue a entregar el adelanto o no, en favor de los contratistas sujetos al cumplimiento de plazo y las condiciones contractuales. Culminación, para esta etapa se comprenden la recepción y el otorgamiento de la conformidad del bien o servicio general de consultoría especializada o consultoría de obra, además de la declaración de recepción y la aprobación de la liquidación de la obra. Comprende además esta etapa algunos actos que sucedan posteriormente a la recepción, como detectar algún vicio oculto en la prestación contratada, con el objeto de que se establezca toda responsabilidad y penalidad del caso.

Torres (2018), llegó a considerar tres dimensiones para esta variable de contrataciones del Estado, tenemos a los procedimientos de contrataciones, se inicia el proceso de las contrataciones, realizando una programación debidamente planificada con el respectivo cronograma de las compras, se procede a designar aquellos órganos que estarán encargados de supervisar y controlar para el seguimiento de los procesos que culminen en la respectiva aprobación. Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones, lo cual consiste en el establecimiento del sistema de selección, la comparación de los precios de los proveedores en el mercado, acciones para subastar, y demás acciones, conforme lo rige la norma legal establecida. Del mismo modo, nuestro Código Civil en su art.

1351 del Código Civil, define al contrato como el acuerdo entre dos o más partes para la creación, regulación, modificación o extinción de una relación jurídica patrimonial. Mecanismos de solución de controversias, el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (LCE), en su art. 182 indica, que las controversias surgen cuando las partes no tienen la misma interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez al ejecutar un contrato lo cual debe resolverse en un acto conciliatorio, de arbitraje institucional según acuerden las partes involucradas.

Para el tema de las conciliaciones Retamozo (2016) indica ser aquellos mecanismos que eviten la judicialización de los conflictos, cuyo objetivo es lograr un acuerdo de satisfacción de las partes, este acuerdo implica que al llegar a conciliarse comprendería una fase que reconoce que existe una controversia y al negociar las partes se considera que llegaron a una solución satisfactoria.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de la Investigación.

La presente investigación es tipo aplicada; para dar respuesta efectiva y fundamental a un problema detectado. Para ello, Ñaupás, Mejía y Novoa (2014), señalan que toda investigación a nivel aplicada concentra su atención en las posibilidades fácticas de llevar a la práctica las teorías generales. Destina sus esfuerzos a resolver los problemas y necesidades que se plantean a un corto, mediano o largo plazo.

Por otro lado, la investigación se respaldó en el enfoque cuantitativo, por emplear la estadística y la medición numérica como instrumentos de investigación.

Hernández, Fernández y Baptista (2014), explican la definición del enfoque cuantitativo; es un estudio positivista y basado en investigaciones previas; asimismo es utilizado para la consolidación de creencias y para que se establezca con exactitud patrones de comportamiento de una población.

La investigación asumió el método hipotético-deductivo, debido a que se realizará siguiendo los procedimientos nacidos de apreciaciones del problema dentro de un contexto determinado a partir de deducciones, luego se formuló una hipótesis general; derivando de esta hipótesis conclusiones que fueron comparadas con la realidad actual.

Ñaupás y otros (2004), el método hipotético-deductivo consiste en ir de la hipótesis a la deducción para determinar la verdad o falsedad de los hechos procesos o conocimientos mediante el principio de falsación.

En cuanto al diseño es no experimental; ya que las variables no fueron manipuladas en el transcurso del estudio. Hernández y otros (2014), explican que la investigación no experimental cuantitativa; es un trabajo que se efectúa sin maniobrar intencionalmente las variables, es analizar fenómenos tal como se dan en su contexto nativo para observarlos minuciosamente. De corte transversal o transaccional, debido a que la información se recopiló en un solo tiempo.

Según Hernández y otros (2014), la investigación transaccional o transversal se recoge información o antecedentes en un solo momento y que su intención es detallar variables y analizar su influencia e interrelación en un periodo dado.

Asimismo, según lo planteado por Hernández y otros (2014), esta investigación tiene un nivel correlacional causal debido a que se detalló cada una de las variables en una situación actual y se buscó correspondencia entre ellas, para así determinar si la relación es directa o inversamente proporcional. Los estudios de alcance correlacional-causal pretenden conocer y establecer la relación o grado de pertenencia que existe entre dos o más variables dentro de una muestra o espacio en particular, fundamentándose las correlaciones en hipótesis, las mismas que son sometidas a ensayo.

### **3.2 Variables y operacionalización**

Hernández y otros (2014), indicaron que la operacionalización es un proceso a través del cual el investigador define las operaciones que permiten medir ese concepto o los indicadores observables por medio de los cuales se manifiesta ese concepto, en el caso específico de la operacionalización de variables consiste en determinar el método a través del cual las variables serán medidas o analizadas.

Cardona (2014), manifestó que, el E-Gobierno se refiere a emplear las herramientas tecnológicas de parte de las organizaciones del gobierno, de forma muy particular, toda aplicación relacionada con el internet, favoreciendo su accesibilidad y aprovisionamiento de informaciones gubernamentales, así como complementar con el servicio al ciudadano, a la empresa, al empleado, y demás organizaciones estatales y privadas.

En cuanto a la definición operacional, tenemos a Sánchez y Bustamante (2008), define que son los procesos que se tienen en cuenta para aplicar, analizar y evaluar los eventos a partir de la información obtenida.

El Centro Latinoamericano para la Administración y el Desarrollo (2010) se llegó a crear el proceso de interoperabilidad, lo cual es entendido como las habilidades que tiene una entidad pública, para el manejo e intercambio de información, que se comparte para gestionar un negocio digitalmente, integralmente y que se comparte utilizando un lenguaje asequible y accesible, en un entorno colaborativo laboral.

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), población o universo, es un acumulado de todos los casos que coinciden con determinadas descripciones; acumulado de todos los elementos de análisis que corresponden a un ámbito especial donde se realiza el presente trabajo de investigación. La población en la presente investigación será por la coyuntura 180 trabajadores del Ministerio del Interior.

Asimismo, de acuerdo con Hernández y otros (2014), la muestra es un subgrupo de la población a estudiar, sobre la cual se recopilan información, la muestra tiene que especificarse y delimitarse con anticipación y con exactitud, además de que debe ser característico de la población. La muestra en la presente investigación es 30 trabajadores del Ministerio del Interior.

En cuanto a la técnica del muestreo, esta investigación consideró un muestreo de tipo probabilístico de acuerdo con Chirinos (2009) quien propone que en este tipo de muestreo se brinda a todos los individuos de la población las mismas posibilidades de ser elegidos para la muestra y que es responsabilidad del investigador dar todas las condiciones necesarias a todos los miembros de la población a ser elegidos en la muestra es decir el criterio del investigador debe ser imparcial de tal manera que la muestra sea verdaderamente aleatoria.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Bernal (2010) explica que hay una gran diversidad de técnicas y herramientas para la recaudación de datos en trabajo de campo de una determinada investigación. Van acorde al método y al tipo de investigación que realizará el investigador.

En cuanto a la técnica, Hernández, Fernández y Baptista (2014), explican que la encuesta es una técnica de recaudación de información que gravita en el registro ordenado, valido y confiable de actuaciones y contextos visibles, a través de un conjunto de clases y subclases. En la presente investigación se aplicó como técnica de recolección de datos la encuesta, porque tiene procedimientos que son idóneos y pertinentes para aplicar los instrumentos en una institución que trabaja en grupo de personas y con características particulares.

Sobre el instrumento, Hernández y otros (2014), explican que instrumento es una táctica (formularios, pruebas de conocimiento, escalas de actitudes, listas de chequeo, encuestas, etc.) que usa el investigador para registrar información sobre las variables que tienen definidas en su indagación. Los cuestionarios que se emplearon en el presente estudio son los cuestionarios de encuestas que permiten la recolección de datos por las características de las variables cuantitativas.

### **3.5 Procedimiento**

Para poder realizar el levantamiento de los datos se aplicó dos cuestionarios correspondientes a las variables gobierno electrónico y contrataciones del Estado, donde cada ítem tiene un valor determinado de acuerdo a la escala de Likert. Posteriormente se procedió a tabular la información usando la hoja de cálculo Excel y el programa estadístico SPSS Versión 25, y con los resultados obtenidos se elaboraron las tablas y figuras en relación a sus niveles y rangos fijados. Por último, se confrontó las hipótesis, instituyendo en primer lugar la correlación y significancia estadística considerando un 5% de error.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Hernández y otros (2014), señala que una vez que la información se haya juntado, trasladado a una matriz, acopiado en un registro y subsanado los errores, el estudio comienza a examinarlos y se ejecutan en un ordenador, por lo que la interpretación de los efectos se centraliza en los métodos de análisis cuantitativo y no en los procedimientos de cálculo.

Para la presente investigación descriptiva de la estadística, se realizó la observación estadística de la colección de datos obtenidas con el instrumento con lo que se alimentará las tablas de frecuencia y porcentajes con sus respectivos gráficos expresados en porcentajes, utilizando SPSS Versión 25, terminando con el análisis interpretativo de los resultados.

Finalmente, para la estadística inferencial, se aplicó la prueba de coeficiente de correlación para determinar si existe correlación (asociación o interdependencia) entre las dos variables con la “Prueba de Rho de Spearman”.

### **3.7 Aspectos éticos**

Respecto al aspecto ético, se ha reservado la identidad de las personas encuestadas, las informaciones conseguidas se conservan conforme fueron obtenidas por el software, por último, se respetó el cumplimiento de las reglas y normas determinadas por el APA<sup>1</sup> y las normas de la UCV.

---

<sup>1</sup> Asociación de Psicólogos Americanos por sus siglas en inglés.



## IV. RESULTADOS

### 4.1 Resultados sobre variable gobierno electrónico

La variable gobierno electrónico fue evaluada a través de sus dimensiones externa, interna y relacional.

Tabla 1.

*Nivel de Variable gobierno electrónico*

		Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EFICIENTE	30	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta

**Interpretación:** Como se observa en la tabla 1, muestra que los 30 encuestados que viene a significar el 100% de la muestra, tiene el concepto que la implementación del gobierno electrónico dentro de su gestión es de nivel eficiente, en consecuencia, se puede establecer que el gobierno electrónico es percibido por los encuestados como eficiente.

### Dimensión Interna

Tabla 2

*Nivel de dimensión externa del gobierno electrónico*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	1	3,3	3,3	3,3
	Eficiente	29	96,7	96,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

### Interpretación:

Como se observa de la tabla 2, muestra que, las 30 observaciones son válidas, se desprende de la información que 29 de los encuestados, el 96.7% del total, tienen la percepción que el Ministerio del Interior promueve de manera eficiente el correcto uso del gobierno electrónico en los trámites y

servicios ofrecidos al público, en consecuencia; se puede establecer que la dimensión externa del gobierno electrónico es percibida por los encuestados como eficiente.

### Dimensión Interna

Tabla 3

*Nivel de dimensión Interna del gobierno electrónico*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	REGULAR	5	16,7	16,7	16,7
	EFICIENTE	25	83,3	83,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

#### Interpretación:

Como se observa de la tabla 3, muestra que las 30 observaciones son válidas, la tabla muestra que 25 de los encuestados, el 83.3% del total, tienen la percepción los procesos de gestión requieren que se efectúe una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas a nivel interna es eficiente.

### Dimensión Relacional

Tabla 4

*Nivel de dimensión relacional del gobierno electrónico*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EFICIENTE	30	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta

#### Interpretación:

Como se observa de la tabla 4, muestra que las 30 observaciones son válidas, se verifica que 30 de los encuestados, el 100,0% del total, tiene la percepción la implementación del gobierno electrónico a nivel relacional en

la institución, brindará trámites y servicios más eficientes en beneficio de la ciudadanía.

## 5.2 Resultados descriptivos de la variable de contrataciones del Estado

La variable contrataciones del Estado será evaluada por sus dimensiones procedimiento, oportunidad y cumplimiento y mecanismo de solución de controversias.

Tabla 5

*Nivel de la variable Contrataciones del Estado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MEDIO	1	3,3	3,3	3,3
	ALTO	29	96,7	96,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

### Interpretación:

Como se observa de la tabla 5, muestra que las 30 observaciones son válidas. muestra que 29 de los encuestados, el 96.7% del total, tienen la percepción que las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior son de nivel alto en su eficiencia.

### Dimensión procedimientos

Tabla 6

*Nivel de dimensión de procedimientos de las contrataciones del estado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALTO	30	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta

### Interpretación:

Como se observa de la tabla 6, muestra que las 30 observaciones son válidas. la información recogida indica que los 30 encuestados que

representa el 100,0% de la muestra tiene la percepción que los procedimientos en las contrataciones el Estado es de nivel eficiente.

### **Dimensión oportunidad y cumplimiento**

Tabla 7

*Nivel de dimensión oportunidad y cumplimiento de las contrataciones del estado.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MEDIO	4	13,3	13,3	13,3
	ALTO	26	86,7	86,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

#### **Interpretación:**

Se observa en la tabla 7, que las 30 observaciones son válidas. La tabla muestra que 26 de los encuestados, que representa el 86.7% del total, tienen la percepción que las adquisiciones de bienes, servicios y obras, se ejecutan en la oportunidad y en cumplimiento en las contrataciones del estado es de nivel alto; en consecuencia, se puede establecer que es percibido por los encuestados como eficiente.

### **Dimensión mecanismos de solución de controversias**

Tabla 8

*Nivel de dimensión solución de controversias de las contrataciones del estado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MEDIO	1	3,3	3,3	3,3
	ALTO	29	96,7	96,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

#### **Interpretación:**

Como se observa de la tabla 8, muestra que las 30 observaciones son válidas. La tabla muestra que 29 de los encuestados, esto es el 96.7% tienen la percepción que el mecanismo de solución de controversias implementado en las contrataciones del estado es de nivel eficiente.

### 5.3 Resultados inferenciales

#### A. Prueba de hipótesis general

Ho: No existe relación directa entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020.

Ha: Existe relación directa entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020.

Tabla 9

*Correlación gobierno electrónico y las contrataciones del Estado*

		GOBIERNO ELECTRONICO	CONTRATACIONES
Rho de Spearman	V1GOBIERNO	1,000	,823**
	ELECTRONICO	.	,000
	N	30	30
	V2CONTRATACIONES	,823**	1,000
		,000	.
	N	30	30

\*\* Correlación significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### Interpretación:

Se observa en la tabla 9, el sig. (bilateral) es 0,000, el cual es menor a 0,01, por lo tanto, nos indica que la correlación entre las variables es significativa, con el coeficiente de correlación es de 0,823, además teniendo en cuenta la interpretación del coeficiente de correlación de Spearman, al encontrarse en el rango de 0.71 – 0.90 la correlación se considera alta. En consecuencia, se logra rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, concluyendo que existe relación directa entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado realizadas en el Ministerio del Interior en el año 2020.

#### B. Prueba de hipótesis específica1

Ho: No existe relación directa entre el gobierno electrónico y los procedimientos en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020.

Ha: Existe relación directa entre el gobierno electrónico y los procedimientos en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020.

Tabla 10

*Correlación gobierno electrónico y los procedimientos de las contrataciones del Estado*

		V1GOBIERNO ELECTRONICO	D1V2PROCEDIMIENTOS
Rho de Spearman	V1GOBIERNO ELECTRONICO	Coeficiente de correlación	,822**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30
		Coeficiente de correlación	,822**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30

\*\* Correlación significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **Interpretación:**

Como se puede observar en la tabla 10, el sig. (bilateral) es 0,000, el cual es menor a 0,01, por lo tanto, nos indica que la correlación entre las variables es significativa, con el coeficiente de correlación es de 0,822, además teniendo en cuenta la interpretación del coeficiente de correlación de Spearman, al encontrarse en el rango de 0.71 – 0.90 la correlación se considera alta. En consecuencia, se logra rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, la cual indica que existe relación directa entre el gobierno electrónico y los procedimientos en las contrataciones del Estado.

### **C. Prueba de hipótesis específica2**

Ho: No existe relación directa entre el gobierno electrónico y la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020.

Ha: Existe relación directa entre el gobierno electrónico y la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020.

Tabla 11

*Correlación gobierno electrónico y la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del Estado.*

	V1GOBIERNO ELECTRONICO	D2V2 OPORTUNIDAD
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	,775**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	30
	Coefficiente de correlación	1000
	Sig. (bilateral)	,000
	N	30

\*\* Correlación significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **Interpretación:**

Como se observa en la tabla 11, el sig. (bilateral) es 0,000, el cual es menor a 0,01, por lo tanto, nos indica que la correlación entre las variables es significativa, con el coeficiente de correlación es de 0,775, además teniendo en cuenta la interpretación del coeficiente de correlación de Spearman, al encontrarse en el rango de 0,71 – 0,90 la correlación se considera alta. En consecuencia, se logra rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, con lo cual se concluye que existe relación directa entre el gobierno electrónico y la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del Estado realizadas por el Ministerio del Interior, 2020.

### **D. Prueba de hipótesis específica3**

Ho: No existe relación directa entre el gobierno electrónico y los mecanismos de solución de controversias en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020.

Ha: Existe relación directa entre el gobierno electrónico y los mecanismos de solución de controversias en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020.

Tabla 12

*Correlación gobierno electrónico y los mecanismos de solución de controversias en las contrataciones del Estado.*

	V1GOBIERNO ELECTRONICO	V1GOBIERNO ELECTRONICO	D3V2MECANISMOS
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1000
		Sig. (bilateral)	,695**
		N	30
		Coefficiente de correlación	,695**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30

\*\* Correlación significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **Interpretación:**

Como se observa en la tabla 12, el sig. (bilateral) es 0,000, el cual es menor a 0,01, por lo tanto, nos indica que la correlación entre las variables es significativa, con el coeficiente de correlación es de 0,695, el cual teniendo en cuenta la interpretación del coeficiente de correlación de Spearman, al encontrarse en el rango de 0,41 – 0,70 la correlación se considera moderada. En consecuencia, se logra rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, con lo cual se concluye que existe relación directa entre el gobierno electrónico y los mecanismos de solución de controversias en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020.



## V. DISCUSIÓN

Acerca de los resultados referidos a la hipótesis general de que existe relación directa entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020, se obtuvo un Rho de Spearman de 0,823 por lo tanto la correlación es alta por encontrarse dentro del rango de 0.71 – 9.00, con una significancia de 0,000 en el nivel 0,01, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis del investigador afirmando que existe relación directa entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020; cuyos resultados coinciden con las investigaciones de Cumaná y Williams (2018), quienes llegaron a concluir que, las TIC son las herramientas que convierte a una sociedad industrializada en una de conocimientos, porque los ciudadanos tienen el libre acceso a lo que les rodea. Asimismo, se convirtió en un apoyo para que los diferentes Estados participen de las innovaciones tecnológicas, afectándolos en beneficio o en contra según el uso empleado. Además, esta herramienta de gestión pública, llegó a integrar positivamente a los involucrados de la administración pública y gubernamental. Además, en la indagación de Quintanilla (2019), sobre el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico de la Oficina de Normalización Previsional 2017-2019, llegándose a determinar que se presentan informaciones incompletas de los datos estadísticos que corresponden al adulto mayor, debiéndose analizar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la organización. Las estrategias consideradas para una gestión moderna cuentan con un formato para notificar electrónicamente, contar con la firma digital con valor legal para el trámite de los documentos y la sistematización documental.

En cuanto a las bases teóricas que respaldan la presente investigación, tenemos al gobierno electrónico, Cardona (2014), manifestó que, el E-Gobierno se refiere a emplear las herramientas tecnológicas de parte de las organizaciones del gobierno, de forma muy particular toda aplicación relacionada con el internet, favoreciendo su accesibilidad y aprovisionamiento de informaciones gubernamentales, así como complementar con el servicio al ciudadano, a la empresa, al empleado, y demás organizaciones estatales y privadas; en cuanto a contrataciones con el Estado, el Centro Latinoamericano para la Administración y el Desarrollo (2010), se llegó a crear el proceso de interoperabilidad, lo cual es

entendido como las habilidades que tiene una entidad pública, para el manejo e intercambio de información que se comparte para gestionar un negocio digitalmente, integralmente y que se comparte utilizando un lenguaje asequible y accesible, en un entorno colaborativo laboral.

En cuanto a los resultados referidos a la hipótesis específica de que existe relación directa entre el gobierno electrónico y los procedimientos en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020, se obtuvo un Rho de Spearman de 0,822 por lo tanto la correlación es alta por encontrarse dentro del rango de 0.71 – 9.00, con una significancia de 0,000 en el nivel 0,01, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis del investigador afirmando que existe relación directa entre el gobierno electrónico y los procedimientos en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020; cuyos resultados coinciden con las investigaciones de Mesa (2018), sobre interoperabilidad entre el procedimiento de contrataciones como parte del desarrollo del Gobierno Electrónico en el Perú, concluyó que la política de interoperabilidad es una estrategia de relevancia para un Estado moderno y eficiente, fortaleciendo el gobierno electrónico, al lograr coordinar internamente entre las instituciones, y externamente con la mejor prestación del servicio electrónico para que los ciudadanos tengan acercamiento, simplificando los procesos físicos en los trámites de contrataciones. En cuanto, a las estrategias para implementar una política pública de interoperabilidad se pudo establecer que desconocen las líneas de interoperabilidad estatales; en cuanto a Rodríguez (2018), en su investigación sobre temas tributarios con la aplicación de procedimientos de los sistemas automatizados en los municipios, concluyó que los sistemas automatizados para los procesos tributarios que se emplean en los municipios benefician sobremanera a la organización y al contribuyente.

Refiriéndonos a las bases teóricas que respaldan la presente investigación, tenemos a Torres (2018), quien refiere a los procedimientos de contrataciones, viene a ser cuando se inicia el proceso de las contrataciones, realizando una programación debidamente planificada con el respectivo cronograma de las compras, se procede a designar aquellos órganos que estarán encargados de supervisar y controlar para el seguimiento de los procesos que culminen en la respectiva aprobación. Finalmente, Mejía de Ramírez (2018), investigó sobre

gobierno electrónico mediante la cual llegó a concluir, resaltando la relevancia por parte de las gobernaciones regionales al usar las diferentes herramientas tecnológicas, que sirven para mejorar el avance en los procesos, uso de recursos eficientes y desarrollar mejoras en los servicios de atención al usuario, que garantizaron su satisfacción.

Acerca a los resultados referidos a la hipótesis específica de que existe relación directa entre el gobierno electrónico y la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020, se obtuvo un Rho de Spearman de 0,775 por lo tanto la correlación es alta por encontrarse dentro del rango de 0.71 – 9.00, con una significancia de 0,000 en el nivel 0,01, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis del investigador afirmando que existe relación directa entre el gobierno electrónico y la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020; cuyos resultados coinciden con las investigaciones de Villegas (2016), relacionado al rol de las tecnologías de la información como herramienta estratégica en las contrataciones del Estado, considerando los resultados obtenidos en su proceso de investigación, concluyó que las diferentes herramientas tecnológicas utilizadas para presentar información en los diferentes medios virtuales de las instituciones logran el objetivo en la solución oportuna y sumaria cuando se presentan problemas de las organizaciones; asimismo, Dibia (2018), llegó a investigar temas relacionados a la eficiencia del proceso de contrataciones con la implementación del gobierno electrónico en Nigeria, con los resultados obtenidos dentro del proceso de la investigación llegó a concluir que se llegó a cubrir la cobertura del servicio de internet con las que cuentan las organizaciones estatales para la comunicación y medio de enlace para el proceso y desarrollo de las contrataciones estatales y su descentralización gubernamental.

En cuanto a las bases teóricas que respaldan la presente investigación, tenemos a Torres (2018), quien refiere que la oportunidad y cumplimiento de las contrataciones, lo cual consiste en el establecimiento del sistema de selección, la comparación de los precios de los proveedores en el mercado, acciones para subastar, y demás acciones, conforme lo rige la norma legal establecida. Del mismo modo, nuestro Código Civil en su art. 1351 del Código Civil, define al contrato como

el acuerdo entre dos o más partes para la creación, regulación, modificación o extinción de una relación jurídica patrimonial.

En relación a los resultados que se refieren a la hipótesis específica de que existe relación directa entre el gobierno electrónico y los mecanismos de solución de controversias en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020, se obtuvo un Rho de Spearman de 0,695 por lo tanto la correlación es moderada por encontrarse dentro del rango de 0.41 – 0.70, con una significancia de 0,000 en el nivel 0,01, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis del investigador afirmando que existe relación directa entre el gobierno electrónico y los mecanismos de solución de controversias en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020; cuyos resultados coinciden con las investigaciones de Sour (2017), relacionada a la línea de tiempo del gobierno electrónico, con los resultados obtenidos, llegó a concluir que al contar con un gobierno electrónico se puede transferir información entre la administración gubernamental y la ciudadanía, además interinstitucionalmente entre las organizaciones estatales, en temas de transparencia de información como un mecanismo informativo para tener claramente acceso a información detallada de los procesos y sobre el manejo de los recursos asignados dentro de sus presupuestos; por su parte, Mejía de Ramírez (2018), en su indagación llegó a concluir, resaltando la relevancia por parte de las gobernaciones regionales al usar las diferentes herramientas tecnológicas, que sirven para mejorar el avance en los procesos, uso de recursos eficientes y desarrollar mejoras en los servicios de atención al usuario, que garantizaron su satisfacción.

En cuanto a las bases teóricas que respaldan la presente investigación, tenemos a Torres (2018), refiriéndose a los mecanismos de solución de controversias, el reglamento de la L.C.E., en su art. 182 indica, que las controversias surgen cuando las partes nos tienen la misma interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez al ejecutar un contrato lo cual deber resolverse en un acto conciliatorio, de arbitraje institucional según acuerden las partes involucradas. Para el tema de las conciliaciones Retamozo (2016) indica ser aquellos mecanismos que eviten la judicialización de los conflictos, cuyo objetivo es lograr un acuerdo de satisfacción de las partes, este acuerdo implica que al llegar

a conciliarse comprendería una fase que reconoce que existe una controversia y al negociar las partes se considera que llegaron a una solución satisfactoria.

## VI. CONCLUSIONES

En base al proceso de investigación desarrollado, los objetivos y los resultados obtenidos se arribó a las siguientes conclusiones:

**Primera:** Se determinó la relación directa entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020, en base a la medida del Rho de Spearman que arrojó el valor de 0.823 que al encontrarse dentro del rango de 0.71-0.90 se concluye una correlación alta y con una significancia de ,000 en el nivel 0,01.

**Segunda:** Se llegó a determinar la relación directa entre el gobierno electrónico y los procedimientos en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020, en base a la medida del Rho de Spearman que arrojó el valor de 0.822 que al encontrarse dentro del rango de 0.71-0.90 se concluye una correlación alta y con una significancia de ,000 en el nivel 0,01.

**Tercera:** Se estableció la relación directa entre el gobierno electrónico y la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020, en base a la medida del Rho de Spearman que arrojó el valor de 0.775 que al encontrarse dentro del rango de 0.71-0.90 se concluye una correlación alta y con una significancia de ,000 en el nivel 0,01.

**Cuarta:** Se llegó a establecer la relación directa entre el gobierno electrónico y los mecanismos de solución de controversias en las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020, en base a la medida del Rho de Spearman que arrojó el valor de 0.695 que al encontrarse dentro del rango de 0.41-0.70 se concluye una correlación moderada y con una significancia de ,000 en el nivel 0,01.

## VII. RECOMENDACIONES

Considerando las conclusiones de la presente investigación, se presenta las siguientes recomendaciones:

**Primera:** Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, teniendo como referencia esta investigación considerar la estrecha relación entre el gobierno electrónico y las contrataciones estatales.

**Segunda:** Recomendar aplicar los procedimientos de sistematización progresiva dentro de los procesos administrativos en las diferentes instituciones en temas de contrataciones del Estado.

**Tercera:** Establecer como un insumo relevante dentro de los procesos de gestión de las contrataciones la oportunidad y el cumplimiento lo que se reflejaría en una gestión de gobierno electrónico.

**Cuarta:** Recomendar difundir por los diferentes medios físicos y virtuales aquellos mecanismos de solución de controversias con los que cuentan las partes que intervienen en un proceso de contrataciones.

## REFERENCIAS

- Abu, N., Yaacob, S., Hussein, S., Nordin, A., y Sallehuddin, H. (2019). *Dynamic Metamodel Approach for Government Enterprise Architecture Model Management*. *Procedia Computer Science*, 161, 894–902. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.procs.2019.11.197>.
- Alan, D. y Cortez, L. (2017). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Editorial UTMACH. Machala, Ecuador.
- Albuja, E, Medina, P. y Herrera, J. (2018). *Procedure for information management in the area of municipal services through of Information and Communication Technologies*. *Revista Polo del Conocimiento*. 3, 1, pp. 1 – 21. Ecuador. Recuperado de DOI: 10.23857/pc.v3i1 Mon.692
- Agostino, F., Kirman, E., & Vitale, G. (2020). Introduction to the IRS Campaign on the Taxation of Employees of Foreign Governments and International Organization and the State Department’s Office of Foreign Missions. *Journal of Tax Practice & Procedure*, 22(3), 55–64.
- Arantes, V., Zou, C., & Che, Y. (2020). Coping with waste: A government-NGO collaborative governance approach in Shanghai. *Journal of Environmental Management*, 259. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2019.109653>
- Aspajo, I. (2019). *Gap of implementation of the E-Government in the regional hospital of Moquegua*. *Revista Médica Basadrina*. 12, 1, pp. 35 – 41. Moquegua, Perú. DOI: <https://doi.org/10.33326/26176068.2018.1.631>
- Atarama, M. (2018). *Modelo de e-gobierno para mejorar el índice de gobierno electrónico en la Municipalidad Provincial de Piura, durante el periodo 2016*. (Tesis de Maestría). Universidad Católica Los Ángeles, Perú.
- Baker-Polito Administration Announces Comprehensive Measures to Further Promote Diversity in State Contracting. (2020). States News Service.
- Bi, J., Xie, E., & Jin, J. L. (2020). Ties’ repeatedness, partners’ social value, and alliance portfolio performance in emerging economy: The moderating roles of firm-government linkages. *Industrial Marketing Management*, 91, 537–550. <https://doi.org/10.1016/j.indmarman.2020.04.001>



- Binimelis-Espinoza, H. (2017). Gobierno electrónico como tecnología de inclusión social. Reflexiones desde el Trabajo Social. *Revista Katálysis*, 20(3), 448-457.
- Boubakri, N., Chen, R. (Ryan), El Ghoul, S., Guedhami, O., & Nash, R. (2020). State ownership and stock liquidity: Evidence from privatization. *Journal of Corporate Finance*, 65. <https://doi.org/10.1016/j.jcorpfin.2020.101763>
- Carreño, M. T., Albornoz, N. C., Mazuera, R., Cuberos de Quintero, M. A., y Vivas, M. (2018). Formación para el emprendimiento en el gobierno electrónico en Países de la Alianza del Pacífico.
- Carril, R., & Duggan, M. (2020). The impact of industry consolidation on government procurement: Evidence from Department of Defense contracting. *Journal of Public Economics*, 184. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104141>
- Cassandra J. Hartnett, Andrea L. Sevetson, & Eric J. Forte. (2016). *Fundamentals of Government Information: Mining, Finding, Evaluating, and Using Government Resources: Vol. Second edition*. ALA Neal-Schuman.
- Chathukulam, J., & Tharamangalam, J. (2021). The Kerala model in the time of COVID19: Rethinking state, society and democracy. *World Development*, 137. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.105207>
- Chávez, C. C. (2018). ¿Por qué es líder en Sudamérica en Gobierno Electrónico?: Caso Uruguay Tendencias, aciertos, desaciertos y buenas prácticas al 2016.
- Cuervo-Cazurra, A., y Li, C. (2021). State ownership and internationalization: The advantage and disadvantage of stateness. *Journal of World Business*, 56(1). <https://doi.org/10.1016/j.jwb.2020.101112>
- Duque Botero, J. D. (2020). Los principios de transparencia y publicidad como herramientas de lucha contra la corrupción en la contratación del Estado (The Principles of Transparency and Publicity as a Tool in the Fight Against Corruption). *Revista Digital de Derecho Administrativo*, (24).
- Escoto, F. M., y Jipsion, A. (2019). Gobernanza de datos públicos en Honduras. *I+D Tecnológico*, 15(2), 46-55.
- Fernández, T. y Díaz, A. S. (2018). Repensando el gobierno electrónico: ventanilla única, servicios sostenibles y gobierno digital centrado en la innovación. *Revista cubana de Administración Pública y Empresarial*, 2(3).

- García, E., y Monserrat, A. (2017). Marco normativo de gobierno electrónico en el Ecuador: aportes para su definición (Bachelor's thesis, Quito: Universidad de las Américas, 2017)
- Gómez Cabrera, A., Ponz-Tienda, J. L., Pellicer, E., & Torres, A. (2019, August). Plataforma de datos abiertos de contratación de obras públicas del gobierno colombiano. In XI SIBRAGEC & VIII ELAGEC 2019.
- Gomis-Balestreri, M. (2017). Del Gobierno Electrónico Al Big Data: La Digitalización De La Gestión Pública En Colombia Frente Al Control Territorial (From Electronic Government to Big Data: Digitalizing Public Management in Colombia in the Face of Territorial Control).
- Hernández, R, Fernández, C y Baptista M del P. (2014), Metodología de la investigación científica. (6ª. ed.). México: McGraw-Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V. ISBN: 978-1-4562-2396-0
- Kim, N. S., Moringiello, J. M., & Ottaviani, J. E. (2020). Notice and Assent Through Technological Change: The Enduring Relevance of the Work of the ABA Joint Working Group on Electronic Contracting Practices. *Business Lawyer*, 2, 1725.
- Kissam, S., Beil, H., Cousart, C., Greewald, L. M., & Lloyd, J. T. (2019). States Encouraging Value-Based Payment: Lessons From CMS's State Innovation Models Initiative. *Milbank Quarterly*, 97(2), 506.
- Kusaka, M. (2020). Gobierno electrónico y participación ciudadana en el distrito de Coishco, 2018 (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Lizardo, R. (2018). *Gobierno electrónico y percepción sobre la corrupción. Un estudio comparativo sobre su relación en los países de Latinoamérica* (Tesis Doctoral), Universidad Complutense de Madrid. España.
- Manuel Pastor. (2018). State of Resistance: What California's Dizzying Descent and Remarkable Resurgence Mean for America's Future. The New Press.
- Marcos, S. (2019). *Contrataciones, SEACE 3.0 y OSCE 2019* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
- Martínez, F. (2017). *Gobierno electrónico en américa latina. Estudio comparativo de portales web de administraciones locales de México, Chile, Colombia y Uruguay* (tesis de Maestría). Universidad Autónoma del Estado de México, México.

- Medina, O., Cánepa, P., Gruppo, M., & Groppo, M. A. (2018). Un caso de estudio de patrones de Gobierno Electrónico para gestión de consultas de ciudadanos. *proceedings of CONAIISSI*.
- Moreira-Mera, M. M., y Hidalgo-Avila, A. A. (2020). Gobierno electrónico en el Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 5(7), 520-542.
- Ñaupá H., y Mejía, E. (2014). Metodología de la investigación científica. Ediciones de la U Transversal. Bogotá, Colombia. ISBN 978-958-762-188-4.
- Ospina-Carreño, J. D., Tarazona-Bermúdez, G., & Rodríguez-Rojas, L. A. (2018). Plataforma virtual como mecanismo de gobierno electrónico entre población joven y administración local de Mosquera, Colombia. *Revista Ingeniería Solidaria*, 14(24).
- Placencia Brito, C. E. (2018). Necesidad de interoperabilidad entre el Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y el Ministerio de Economía y Finanzas, para optimizar los procesos dinámicos de contratación, en la Provincia del Azuay.
- Quimbo, J. I. (2017). Potencialidades y limitaciones del modelo de gobierno electrónico implementado por la Asamblea Nacional del Ecuador, en relación a la participación ciudadana desarrollada mediante el uso de medios electrónicos (Master's thesis, Quito, Ecuador: Flacso Ecuador).
- Ruiz, A., Molina, P., y Carpio, L. (2018). Orientación al ciudadano en el “gobierno electrónico” de los municipios de Ecuador. *Teknokultura*, 15(1), 39-53.
- Seifert, J. W., y Petersen, R. E. (2017). The Promise of All Things E? Expectations and Challenges of Emergent Electronic Government. *Perspectives on Global Development & Technology*, 16(6), 193–212.
- Seymour P. Lachman, y Robert Polner. (2017). *Failed State: Dysfunction and Corruption in an American Statehouse*. Excelsior Editions.
- Silva Cando, A. C. (2020). *El Gobierno electrónico del Municipio de Quito y la percepción sobre la transparencia* (Tesis de Maestría). Universidad Tecnológica Israel, Ecuador.
- Soto, R., & Quiñones, V. (2017). Estudio de las adquisiciones del estado y tecnologías de información: el caso del sistema electrónico de contrataciones del Estado en Perú. *Revista Ciencia y Tecnología*, 12(1), 129-144.

- Sour Vargas, L. (2017). E-Government and Corruption in Mexico (2005-2010). *Innovar*, 27(66), 123-136.
- Suing, J. y Carpio L. (2017). *Orientación al ciudadano en el gobierno electrónico de los municipios de Ecuador*. (Tesis de Maestría) Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.
- Torres, S.M. (2018). *Problemática en las Contrataciones del Estado de la Municipalidad Distrital de San Isidro, Lima 2017* (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Valdés, L. F. V., Mora, O. Y. C., y Parada, A. R. (2017). Desigualdad en México bajo el enfoque de una Economía de Mercado Jerárquica (EMJ). *Ensayos de economía*, 27(51), 13-34.
- Warkentin, M., & Orgeron, C. (2020). Using the security triad to assess blockchain technology in public sector applications. *International Journal of Information Management*, 52. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2020.102090>.
- Yáñez, C. y Reyes, M. (2019). *Racionalidad técnica y liderazgo: análisis del formato banner en la oferta de la política pública*. *Revista de pensamiento e investigación social*, Chile. DOI: 10.5565/rev/athenea.2311 Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/206262>.
- Zenovic GHERASIM, & Luminita IONESCU. (2019). The Financial Accountability of e-Government: The Information Transparency of Decision-making Processes in Public Organizations. *Annals of Spiru Haret University Economic Series*, 19(3), 23–32. <https://doi.org/10.26458/1937>
- Zhao, F., Naidu, S., Chand, A., Singh, G., Sewak, A., & Karan, M. (2018). Social networks, cultural orientations and e-government adoption behavior: A Fijian study. *Information Polity: The International Journal of Government & Democracy in the Information Age*, 23(4), 411–427. <https://doi.org/10.3233/IP-170068>.

## **ANEXOS**

### nexo N° 03 Matriz de operacionalización de las variables

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	indicadores	Escala de medición
Gobierno electrónico	El Centro Latinoamericano para la Administración y el Desarrollo (2010), se llegó a crear el proceso de interoperabilidad, lo cual es entendido como las habilidades que tiene una entidad pública, para el manejo e intercambio de información que se comparte para gestionar un negocio digitalmente, integralmente y que se comparte utilizando un lenguaje asequible y accesible, en un entorno colaborativo laboral.	La variable gobierno electrónico será evaluada por sus dimensiones externa, interna y relacional, con sus respectivos indicadores nivel de servicio, nivel de interacción y uso de canales de información y comunicación; impacto en la gestión pública, nivel de adaptación y mejoras en la gestión pública; facilidad de intercambiar información mejoras en el proceso, mejoras en el servicio y transparencia.	Externa	Nivel de servicio. Nivel de interacción. Uso de canales de información y comunicación.	1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo
			Interna	Impacto en la gestión pública. Nivel de adaptación. Mejoras en la gestión pública.	
			Relacional	Facilidad para intercambiar información. Mejoras en el proceso. Mejoras en el servicio. Transparencia.	
Contrataciones del estado	Para efectos de contrataciones con el Estado, el Centro Latinoamericano para la Administración y el Desarrollo (2010), se llegó a crear el proceso de interoperabilidad, lo cual es entendido como las habilidades que tiene una entidad pública, para el manejo e intercambio de información que se comparte para gestionar un negocio digitalmente, integralmente y que se comparte utilizando un lenguaje asequible y accesible, en un entorno colaborativo laboral.	La variable contrataciones del Estado será evaluada por sus dimensiones procedimiento, oportunidad y cumplimiento y mecanismos de controversias, con sus respectivos indicadores funciones del personal, cargos funcionales, asistencia a usuarios; sistema público de información, convocatorias, información sobre contrataciones; sistema de convocatoria pública, proceso de evaluación y sistema de difusión de resultados.	Procedimiento de contrataciones	Funciones de personal Cargos funcionales Asistencia a usuarios	1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo
			Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones	Sistema público de información Convocatorias. Información sobre contrataciones	
			Mecanismo de solución de controversias	Funciones de personal Cargos funcionales Asistencia a usuarios	

## Anexo N° 04 Instrumento de recolección de datos

### INSTRUMENTO PARA MEDIR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO

Objetivo: El presente cuestionario tiene por objeto conocer su opinión sobre la relación entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020, por lo que se solicita responder las interrogantes con sinceridad y de acuerdo a su propia expectativa.

Escala valorativa: A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá responder y marcar con un aspa (x) la alternativa que considere correcta y de acuerdo a la escala, deberá marcar solo una opción.

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

N	DIMENSIONES / ÍTEMS	APRECIACIÓN				
		1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN 1: Externa</b>					
1	¿Considera usted que el Ministerio del Interior deba implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso del gobierno electrónico dentro de su gestión?					
2	¿Considera usted que la ciudadanía será beneficiada con la implementación del gobierno electrónico dentro de sus trámites y servicios que se realiza ante el Ministerio del Interior?					
3	¿Considera usted, que la ciudadanía deba estar informada de las actividades que el Ministerio del Interior realiza, a través de una agenda digital?					
4	¿Considera usted que el Ministerio del Interior debe promover de manera eficiente el correcto uso del gobierno electrónico en los trámites y servicios ofrecidos al público?					
5	¿Considera usted que el sitio web de la institución deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?					
6	¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta la institución son eficientes y bien vistas por la ciudadanía?					
	<b>DIMENSIÓN 2: Interna</b>					
7	¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación por parte del personal de la institución en estos momentos?					
8	¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectúe una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?					
9	Luego de la implementación del gobierno electrónico dentro de la institución, ¿Cómo considera el uso de las mismas?					
10	Durante el proceso de la implementación del gobierno electrónico, ¿Considera que se debe efectuar capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas?					
11	¿Considera usted que es necesario establecer políticas y medidas técnicas para asegurar la privacidad y seguridad de la información?					
12	¿Considera usted, que, una vez implementado el gobierno electrónico en la institución, se pueda brindar un servicio de calidad?					
	<b>DIMENSIÓN 3: Relacional</b>					
13	Con la implementación del gobierno electrónico dentro de la institución, ¿Considera usted que brindará trámites y servicios más eficientes en beneficio de la ciudadanía?					
14	¿Considera usted que con la implementación del expediente electrónico en la institución podría generar una mejor calidad de servicio y beneficiar a la ciudadanía?					
15	¿Considera usted que los trámites administrativos se deben realizar a través del sitio web del Ministerio del Interior?					
16	¿Considera usted que hoy en día es pertinente que la ciudadanía pueda efectuar seguimiento de los trámites realizados vía online?					
17	¿Considera usted que la ciudadanía estaría de acuerdo en efectuar transacciones vinculadas a impuestos prediales y arbitrios a través de una plataforma online del Ministerio del Interior?					

18	¿Considera pertinente que el Ministerio del Interior efectúe notificaciones electrónicas a los administrados?					
19	¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los usuarios?					
20	¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos usuarios que no puedan asistir personalmente al Ministerio del Interior?					

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdDizldwrdE0wPpZXmOgYzAGwCU4q76-CD4tZZqxnDYvab2qw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdDizldwrdE0wPpZXmOgYzAGwCU4q76-CD4tZZqxnDYvab2qw/viewform?usp=sf_link)



## CUESTIONARIO PARA MEDIR LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Objetivo: El presente cuestionario tiene por objeto conocer su opinión sobre la relación entre el gobierno electrónico y las contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020, por lo que se solicita responder las interrogantes con sinceridad y de acuerdo a su propia expectativa.

Escala valorativa: A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá responder y marcar con un aspa (x) la alternativa que considere correcta y de acuerdo a la escala, deberá marcar solo una opción.

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	APRECIACION				
		1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN 1: Procedimiento de contrataciones</b>					
1	Se capacita al personal encargado de las contrataciones con el Manual de procedimientos					
2	El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.					
3	El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de compra de las contrataciones.					
4	El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.					
5	Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley.					
6	Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado					
	<b>DIMENSIÓN 2: Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones</b>					
7	Las adquisiciones de bienes, servicios y obras, están programados en el Plan Operativo Institucional.					
8	Las programaciones relacionadas a las adquisiciones de bienes, servicios y obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.					
9	Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.					
10	Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el Ministerio del Interior.					
11	Se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias					
12	En el Ministerio del Interior se llega a realizar de manera oportuna la adquisición de los bienes, servicios y obras.					
	Se realiza la evaluación de los requerimientos y especificaciones técnicas para la ejecución de las contrataciones.					
13	<b>DIMENSIÓN 3: Precio y calidad en las contrataciones</b>					
14	El órgano encargado de las contrataciones solicita descuentos en las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y obras.					
15	En el Ministerio del Interior el pago a los proveedores es siempre al crédito.					
16	Las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y obras se realizan de acuerdo con los precios que se ofrecen en el mercado.					
17	El plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el mercado.					
18	Se cumplen con los plazos establecidos en el proceso de contrataciones de servicios y obras					
19	La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto.					
20	Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones.					

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdDizldwrdE0wPpZXmOgYzAGwCU4q76-CD4tZZqxnDYvab2qw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdDizldwrdE0wPpZXmOgYzAGwCU4q76-CD4tZZqxnDYvab2qw/viewform?usp=sf_link)

## Anexo N° 05. Valides y confiabilidad de los instrumentos de datos

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Externa</b>							
1	¿Considera usted que el Ministerio del Interior deba implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso del gobierno electrónico dentro de su gestión?	X		X		X		
2	¿Considera usted que la ciudadanía será beneficiada con la implementación del gobierno electrónico dentro de sus trámites y servicios que se realiza ante el Ministerio del Interior?	X		X		X		
3	¿Considera usted, que la ciudadanía deba estar informada de las actividades que el Ministerio del Interior realiza, a través de una agenda digital?	X		X		X		
4	¿Considera usted que el Ministerio del Interior debe promover de manera eficiente el correcto uso del gobierno electrónico en los trámites y servicios ofrecidos al público?	X		X		X		
5	¿Considera usted que el sitio web de la institución deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?	X		X		X		
6	¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta la institución son eficientes y bien vistas por la ciudadanía?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Interna</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación por parte del personal de la institución en estos momentos?	X		X		X		
8	¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectuó una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?	X		X		X		
9	Luego de la implementación del gobierno electrónico dentro de la institución, ¿Cómo considera el uso de las mismas?	X		X		X		
10	Durante el proceso de la implementación del gobierno electrónico, ¿Considera que se debe efectuar capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas?	X		X		X		
11	¿Considera usted que es necesario establecer políticas y medidas técnicas para asegurar la privacidad y seguridad de la información?	X		X		X		
12	¿Considera usted, que una vez implementado el gobierno electrónico en la institución, se pueda brindar un servicio de calidad?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Relacional</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Con la implementación del gobierno electrónico dentro de la institución, ¿Considera usted que brindará trámites y servicios más eficientes en beneficio de la ciudadanía?	X		X		X		
14	¿Considera usted que con la implementación del expediente electrónico en la institución podría generar una mejor calidad de servicio y beneficiar a la ciudadanía?	X		X		X		
15	¿Considera usted que los trámites administrativos se deben realizar a través del sitio web del Ministerio del Interior?	X		X		X		
16	¿Considera usted que hoy en día es pertinente que la ciudadanía pueda efectuar seguimiento de los trámites realizados vía online?	X		X		X		

17	¿Considera usted que la ciudadanía estaría de acuerdo en efectuar transacciones vinculadas a impuestos prediales y arbitrios a través de una plataforma online del Ministerio del Interior?	X		X		X	
18	¿Considera pertinente que el Ministerio del Interior efectúe notificaciones electrónicas a los administrados?	X		X		X	
19	¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los usuarios?	X		X		X	
20	¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos usuarios que no puedan asistir personalmente al Ministerio del Interior?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia en el instrumento

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Gisela Adriana Hurtado Regalado DNI: 09673972

Especialidad del validador: Magister en Ética y Democracia, Magister en Docencia Universitaria

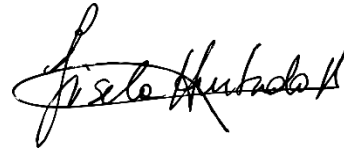
**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Lima 1 de noviembre del 2020**



**Firma del Experto Informante.**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS CONTRATACIONES EL ESTADO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Procedimiento de contrataciones</b>							
1	Se capacita al personal encargado de las contrataciones con el Manual de procedimientos	X		X		X		
2	El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.	X		X		X		
3	El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de compra de las contrataciones.	X		X		X		
4	El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	X		X		X		
5	Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley.	X		X		X		
6	Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	Las adquisiciones de bienes, servicios y obras, están programados en el Plan Operativo Institucional.	X		X		X		
8	Las programaciones relacionadas a las adquisiciones de bienes, servicios y obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.	X		X		X		
9	Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.	X		X		X		
10	Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el Ministerio del Interior.	X		X		X		
11	Se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias	X		X		X		
12	En el Ministerio del Interior se llega a realizar de manera oportuna la adquisición de los bienes, servicios y obras.	X		X		X		
13	Se realiza la evaluación de los requerimientos y especificaciones técnicas para la ejecución de las contrataciones.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Solución de Controversias</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
14	El órgano encargado de las contrataciones solicita descuentos en las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y obras.	X		X		X		
15	En el Ministerio del Interior el pago a los proveedores es siempre al crédito.	X		X		X		
16	Las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y obras se realizan de acuerdo con los precios que se ofrecen en el mercado.	X		X		X		
17	El plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el mercado.	X		X		X		
18	Se cumplen con los plazos establecidos en el proceso de contrataciones de servicios y obras	X		X		X		
19	La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto.	X		X		X		
20	Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia en el instrumento

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Gisela Adriana Hurtado Regalado DNI: 09673972

Especialidad del validador: Magíster en Ética y Democracia, Magíster en Docencia Universitaria

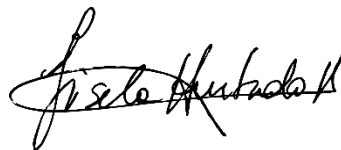
**1Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Lima 1 de noviembre del 2020**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gisela Hurtado', written in a cursive style.

**Firma del Experto Informante.**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Externa</b>							
1	¿Considera usted que el Ministerio del Interior deba implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso del gobierno electrónico dentro de su gestión?	X		X		X		
2	¿Considera usted que la ciudadanía será beneficiada con la implementación del gobierno electrónico dentro de sus trámites y servicios que se realiza ante el Ministerio del Interior?	X		X		X		
3	¿Considera usted, que la ciudadanía deba estar informada de las actividades que el Ministerio del Interior realiza, a través de una agenda digital?	X		X		X		
4	¿Considera usted que el Ministerio del Interior debe promover de manera eficiente el correcto uso del gobierno electrónico en los trámites y servicios ofrecidos al público?	X		X		X		
5	¿Considera usted que el sitio web de la institución deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?	X		X		X		
6	¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta la institución son eficientes y bien vistas por la ciudadanía?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Interna</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación por parte del personal de la institución en estos momentos?	X		X		X		
8	¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectúe una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?	X		X		X		
9	Luego de la implementación del gobierno electrónico dentro de la institución, ¿Cómo considera el uso de las mismas?	X		X		X		
10	Durante el proceso de la implementación del gobierno electrónico, ¿Considera que se debe efectuar capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas?	X		X		X		
11	¿Considera usted que es necesario establecer políticas y medidas técnicas para asegurar la privacidad y seguridad de la información?	X		X		X		
12	¿Considera usted, que una vez implementado el gobierno electrónico en la institución, se pueda brindar un servicio de calidad?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Relacional</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Con la implementación del gobierno electrónico dentro de la institución, ¿Considera usted que brindará trámites y servicios más eficientes en beneficio de la ciudadanía?	X		X		X		
14	¿Considera usted que con la implementación del expediente electrónico en la institución podría generar una mejor calidad de servicio y beneficiar a la ciudadanía?	X		X		X		
15	¿Considera usted que los trámites administrativos se deben realizar a través del sitio web del Ministerio del Interior?	X		X		X		
16	¿Considera usted que hoy en día es pertinente que la ciudadanía pueda efectuar seguimiento de los trámites realizados vía online?	X		X		X		
17	¿Considera usted que la ciudadanía estaría de acuerdo en efectuar transacciones vinculadas a impuestos prediales y arbitrios a través de una plataforma online del Ministerio del Interior?	X		X		X		
18	¿Considera pertinente que el Ministerio del Interior efectúe notificaciones electrónicas a los administrados?	X		X		X		
19	¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los usuarios?	X		X		X		
20	¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos usuarios que no puedan asistir personalmente al Ministerio del Interior?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia en el instrumento

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg: Jorge Manuel Blanco Frías DNI: 09541240

Especialidad del validador: Magíster en Gestión de la Educación

**1Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Lima, 2 de noviembre del 2020**

A handwritten signature in brown ink, appearing to read 'JMBF', with a horizontal line underneath.

**Firma del Experto Informante.**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS CONTRATACIONES EL ESTADO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Procedimiento de contrataciones</b>							
1	Se capacita al personal encargado de las contrataciones con el Manual de procedimientos	X		X		X		
2	El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.	X		X		X		
3	El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de compra de las contrataciones.	X		X		X		
4	El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	X		X		X		
5	Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley.	X		X		X		
6	Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	Las adquisiciones de bienes, servicios y obras, están programados en el Plan Operativo Institucional.	X		X		X		
8	Las programaciones relacionadas a las adquisiciones de bienes, servicios y obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.	X		X		X		
9	Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.	X		X		X		
10	Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el Ministerio del Interior.	X		X		X		
11	Se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias	X		X		X		
12	En el Ministerio del Interior se llega a realizar de manera oportuna la adquisición de los bienes, servicios y obras.	X		X		X		
13	Se realiza la evaluación de los requerimientos y especificaciones técnicas para la ejecución de las contrataciones.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Solución de Controversias</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
14	El órgano encargado de las contrataciones solicita descuentos en las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y obras.	X		X		X		
15	En el Ministerio del Interior el pago a los proveedores es siempre al crédito.	X		X		X		
16	Las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y obras se realizan de acuerdo con los precios que se ofrecen en el mercado.	X		X		X		
17	El plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el mercado.	X		X		X		
18	Se cumplen con los plazos establecidos en el proceso de contrataciones de servicios y obras	X		X		X		



19	La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto.	X		X		X		
20	Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia en el instrumento

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg: Jorge Manuel Blanco Frías DNI: 09541240

Especialidad del validador: Magíster en Gestión de la Educación

**1Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Lima, 2 de noviembre del 2020**



**Firma del Experto Informante.**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Externa</b>							
1	¿Considera usted que el Ministerio del Interior deba implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso del gobierno electrónico dentro de su gestión?	X		X		X		
2	¿Considera usted que la ciudadanía será beneficiada con la implementación del gobierno electrónico dentro de sus trámites y servicios que se realiza ante el Ministerio del Interior?	X		X		X		
3	¿Considera usted, que la ciudadanía deba estar informada de las actividades que el Ministerio del Interior realiza, a través de una agenda digital?	X		X		X		
4	¿Considera usted que el Ministerio del Interior debe promover de manera eficiente el correcto uso del gobierno electrónico en los trámites y servicios ofrecidos al público?	X		X		X		
5	¿Considera usted que el sitio web de la institución deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?	X		X		X		
6	¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta la institución son eficientes y bien vistas por la ciudadanía?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Interna</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación por parte del personal de la institución en estos momentos?	X		X		X		
8	¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectúe una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?	X		X		X		
9	Luego de la implementación del gobierno electrónico dentro de la institución, ¿Cómo considera el uso de las mismas?	X		X		X		
10	Durante el proceso de la implementación del gobierno electrónico, ¿Considera que se debe efectuar capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas?	X		X		X		
11	¿Considera usted que es necesario establecer políticas y medidas técnicas para asegurar la privacidad y seguridad de la información?	X		X		X		
12	¿Considera usted, que una vez implementado el gobierno electrónico en la institución, se pueda brindar un servicio de calidad?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Relacional</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	Con la implementación del gobierno electrónico dentro de la institución, ¿Considera usted que brindará trámites y servicios más eficientes en beneficio de la ciudadanía?	X		X		X		
14	¿Considera usted que con la implementación del expediente electrónico en la institución podría generar una mejor calidad de servicio y beneficiar a la ciudadanía?	X		X		X		
15	¿Considera usted que los trámites administrativos se deben realizar a través del sitio web del Ministerio del Interior?	X		X		X		
16	¿Considera usted que hoy en día es pertinente que la ciudadanía pueda efectuar seguimiento de los trámites realizados vía online?	X		X		X		
17	¿Considera usted que la ciudadanía estaría de acuerdo en efectuar transacciones vinculadas a impuestos prediales y arbitrios a través de una plataforma online del Ministerio del Interior?	X		X		X		

18	¿Considera pertinente que el Ministerio del Interior efectúe notificaciones electrónicas a los administrados?	X		X		X		
19	¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los usuarios?	X		X		X		
20	¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos usuarios que no puedan asistir personalmente al Ministerio del Interior?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia en el instrumento

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dra. Ena Cuba Mayuri DNI: 08182084

Especialidad del validador: Abogada.

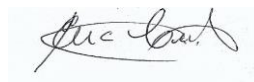
**1Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Lima, 2 de noviembre del 2020**



**Firma del Experto Informante.**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS CONTRATACIONES EL ESTADO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Procedimiento de contrataciones</b>							
1	Se capacita al personal encargado de las contrataciones con el Manual de procedimientos	X		X		X		
2	El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.	X		X		X		
3	El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de compra de las contrataciones.	X		X		X		
4	El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.	X		X		X		
5	Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley.	X		X		X		
6	Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	Las adquisiciones de bienes, servicios y obras, están programados en el Plan Operativo Institucional.	X		X		X		
8	Las programaciones relacionadas a las adquisiciones de bienes, servicios y obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.	X		X		X		
9	Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.	X		X		X		
10	Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el Ministerio del Interior.	X		X		X		
11	Se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias	X		X		X		
12	En el Ministerio del Interior se llega a realizar de manera oportuna la adquisición de los bienes, servicios y obras.	X		X		X		
13	Se realiza la evaluación de los requerimientos y especificaciones técnicas para la ejecución de las contrataciones.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Solución de Controversias</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
14	El órgano encargado de las contrataciones solicita descuentos en las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y obras.	X		X		X		
15	En el Ministerio del Interior el pago a los proveedores es siempre al crédito.	X		X		X		
16	Las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y obras se realizan de acuerdo con los precios que se ofrecen en el mercado.	X		X		X		
17	El plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el mercado.	X		X		X		
18	Se cumplen con los plazos establecidos en el proceso de contrataciones de servicios y obras	X		X		X		

19	La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto.	X		X		X		
20	Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia en el instrumento

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dra. Ena Cuba Mayuri DNI: 08182084

Especialidad del validador: Abogada.

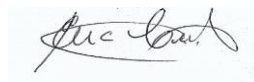
**1Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 2 de noviembre del 2020



Firma del Experto Informante.

## Anexo N° 06. Autorización de aplicación de instrumento firmado por la respectiva autoridad

Lima, 15 de setiembre del 2020

Carta N° 005-2020-MIHV

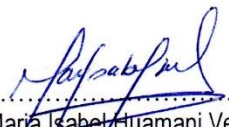
Señores:  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Atentamente: LEYDA VERONICA SANCHEZ ESCOBEDO  
PRESENTE.-



De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me es muy grato comunicarme con ustedes para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que la suscribe María Isabel Huamani Vera con DNI N° 40846097, de profesión Economista; siendo estudiante del programa de posgrado de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte promoción 2020-II; actualmente vengo desarrollando el proyecto de investigación es: Gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020, solicito la autorización para ejecución del proyecto de investigación. Así mismo me comprometo a cumplir con las buenas prácticas de investigación y las recomendaciones durante la ejecución de las mismas.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

  
.....  
Lic. María Isabel Huamani Vera  
DNI. N° 40846097



PERÚ

Ministerio  
del Interior

"Año de la Universalización de la Salud"

## FORMATO DE AUTORIZACION

A través del presente y en atención a la solicitud presentada por la Sra: Maria Isabel Huamani Vera, estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo para la ejecución de proyecto de investigación.

Al respecto se aprueba la solicitud de autorización para la ejecución del Proyecto denominado: "Gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020", en la Oficina de Abastecimiento de la OGAF.

Cabe mencionar dicha información debe ser usada con fines estrictamente académicos, debiendo mantener el uso de buenas prácticas durante el desarrollo de la investigación.

Aprobado por:

  
.....  
LEYDA VERÓNICA SÁNCHEZ ESCOBEDO  
DIRECTORA  
Oficina de Abastecimiento - OGAF  
MINISTERIO DEL INTERIOR

Lima, 15 de setiembre del 2020.

---

**Ministerio del Interior**

Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Corpac - San Isidro - Lima - [www.mininter.gob.pe](http://www.mininter.gob.pe)

## Anexo N° 07. Cuadros y Figuras

### Matriz de operacionalización de las variables

Cuadro 1

*Variable independiente: Gobierno electrónico.*

Dimensiones	indicadores	ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
Externa	Nivel de servicio.	1-2	1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo	Ordinal
	Nivel de interacción.	3-4		
	Uso de canales de información y comunicación.	5-6		
Interna	Impacto en la gestión pública.	7-8		
	Nivel de adaptación.	9-10		
	Mejoras en la gestión pública.	11-12		
Relacional	Facilidad para intercambiar información.	13-14		
	Mejoras en el proceso.	15-16		
	Mejoras en el servicio.	17-18		
	Transparencia.	19-20		

Cuadro 2

*Variable independiente: Contrataciones del Estado*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
Procedimientos de contrataciones	Funciones del personal	1-2	1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo	Ordinal
	Cargos funcionales	3-4		
	Asistencia a usuarios	5-6		
Oportunidad y cumplimiento	Sistema público de información	7 – 8		
	Convocatorias	9 – 11		
	Información sobre contrataciones	12-13		
Mecanismos de solución de controversias	Sistema de convocatoria pública	14 – 16		
	Proceso de evaluación	17 – 18		
	Sistema de difusión de resultados	19 - 20		



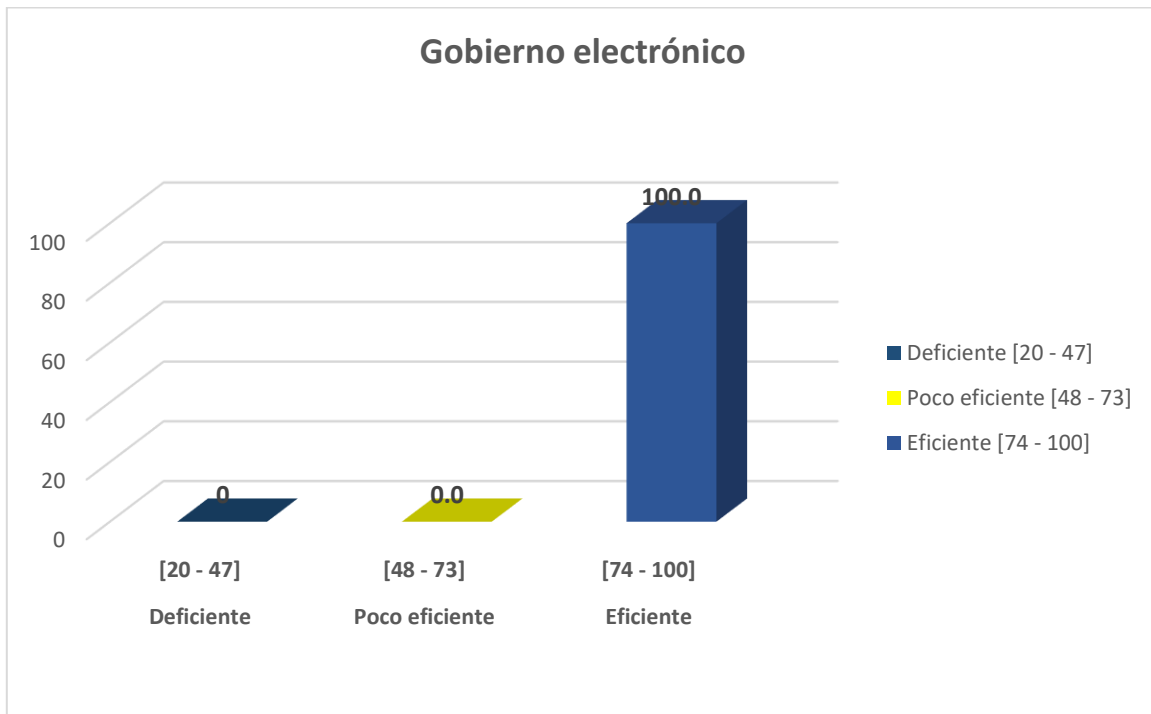
Cuadro 3.

*Criterios de aplicación de los cuestionarios de las variables*

Variables	# de ítems	Opciones de respuesta	Rangos
Gobierno electrónico	20	1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces	Deficiente (20-47) Regular (48-73) Eficiente (74-100)
Contrataciones del Estado	20	4 = Casi siempre 5 = Siempre	Bajo (20-47) Medio (48-73) Alto (74-100)

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Gobierno electrónico

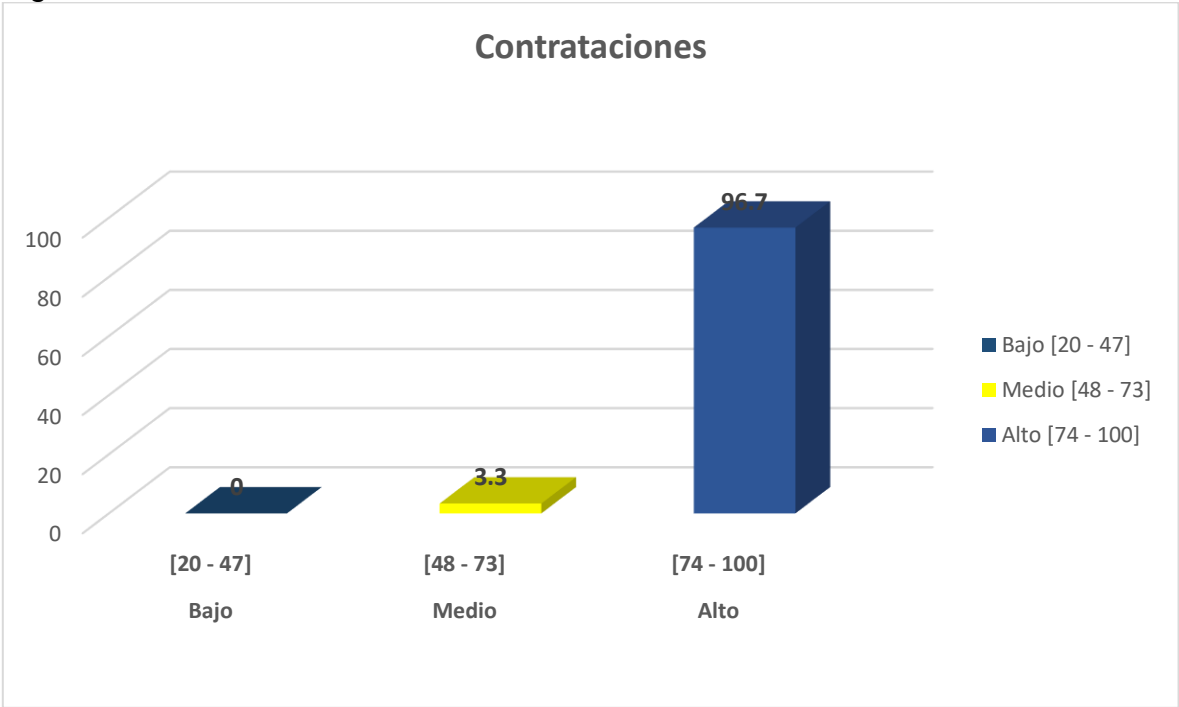


Fuente: Encuesta

**Interpretación:** Como se observa la figura 1, muestra que los 30 encuestados que viene a significar el 100% de la muestra tiene el concepto que el gobierno electrónico

es de nivel eficiente, en consecuencia, se puede establecer que el gobierno electrónico es percibido por los encuestados como eficiente.

Figura 2. Contrataciones del Estado

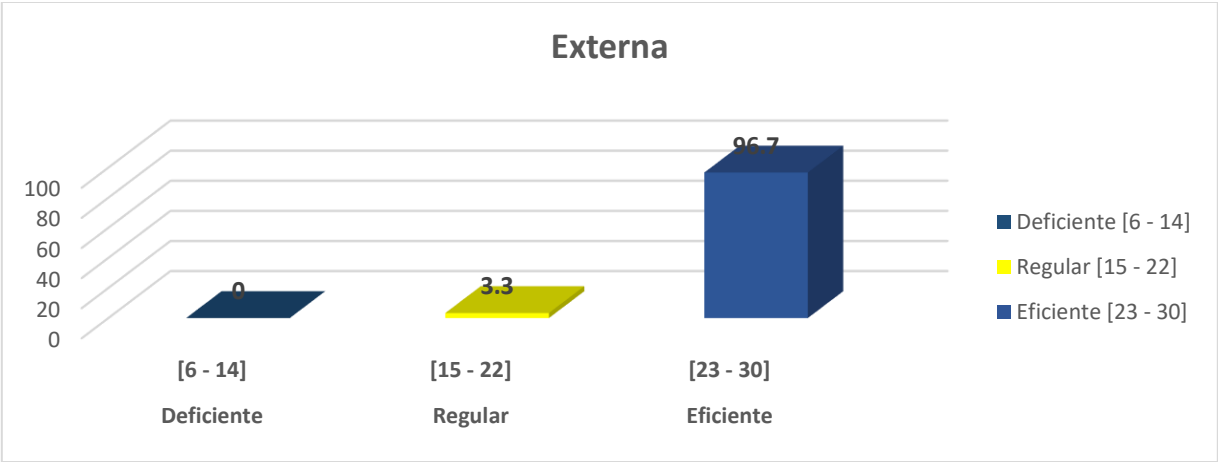


Fuente: Encuesta

**Interpretación:**

Como se observa la figura 2, muestra que las 30 observaciones son válidas. La tabla muestra que 1 encuestado que es equivalente al 3,3% de la muestra tiene la percepción que las contrataciones del Estado son de nivel bajo, en tanto 29 de los encuestados, esto es el 96.7% tienen la percepción que las contrataciones del Estado son de nivel alto; por consecuencia se puede establecer que las contrataciones del Estado son percibidas por los encuestados como alto.

Figura 3. Dimensión externa del gobierno electrónico

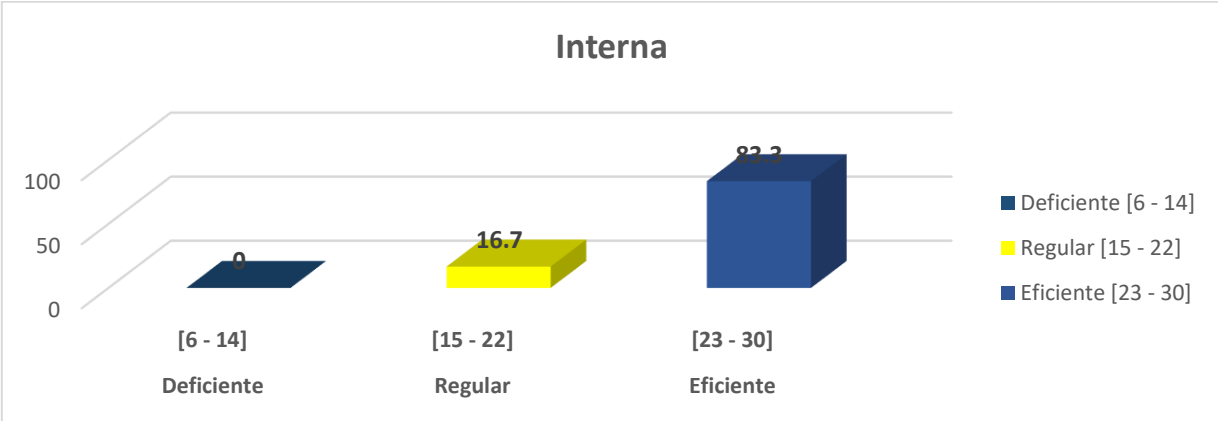


Fuente: Encuesta

**Interpretación:**

Como se observa la figura 3, muestra que las 30 observaciones son válidas. La tabla muestra que un encuestado que es equivalente al 3,3% de la muestra tiene la percepción que la dimensión externa del gobierno electrónico es de nivel regular, en tanto 29 de los encuestados, esto es el 96.7% tienen la percepción que la dimensión externa del gobierno electrónico es de nivel eficiente; por consecuencia se puede establecer que la dimensión externa del gobierno electrónico es percibida por los encuestados como eficiente.

Figura 4. Dimensión interna del gobierno electrónico

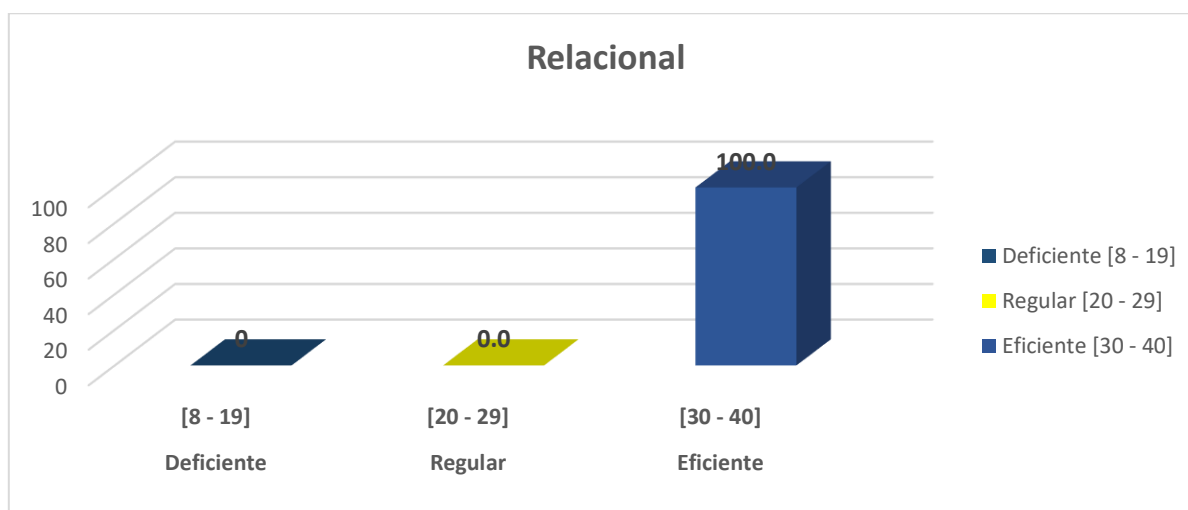


Fuente: Encuesta

### Interpretación:

Como se observa la figura 4, muestra que las 30 observaciones son válidas. La tabla muestra que 5 encuestados que es equivalente al 16,7% de la muestra tiene la percepción que la dimensión interna del gobierno electrónico es de nivel regular, en tanto 25 de los encuestados, esto es el 83.3% tienen la percepción que la dimensión interna del gobierno electrónico es de nivel eficiente; por consecuencia se puede establecer que la dimensión interna del gobierno electrónico es percibida por los encuestados como eficiente.

Figura 5. Dimensión relacional del gobierno electrónico

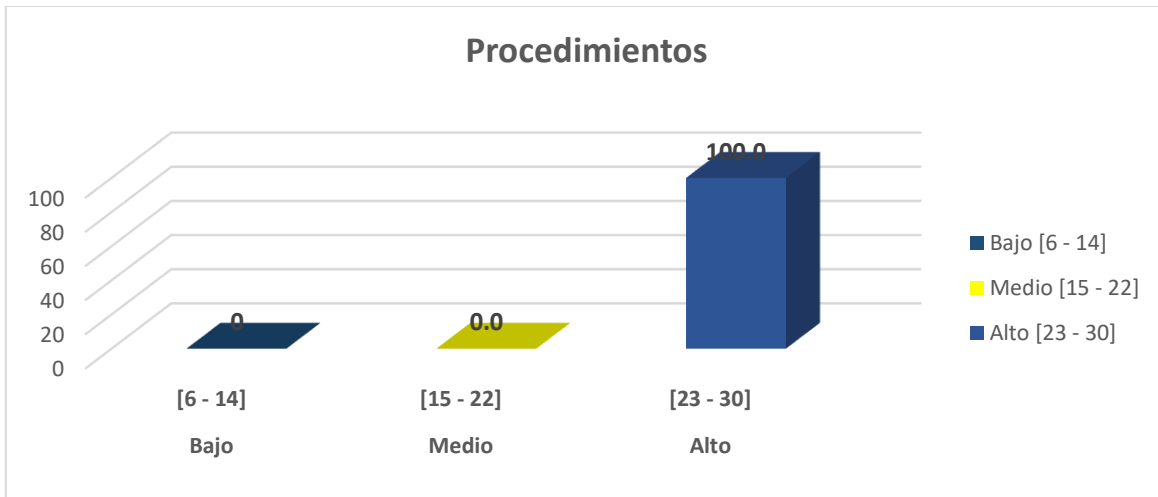


Fuente: Encuesta

### Interpretación:

Como se observa la figura 5, muestra que las 30 observaciones son válidas. La tabla muestra que los 30 encuestados que es equivalente al 100,0% de la muestra tiene la percepción que la dimensión relacional del gobierno electrónico es de nivel eficiente; en consecuencia, se puede establecer que la dimensión relacional del gobierno electrónico es percibida por los encuestados como eficiente.

Figura 6. Procedimientos en las contrataciones del Estado

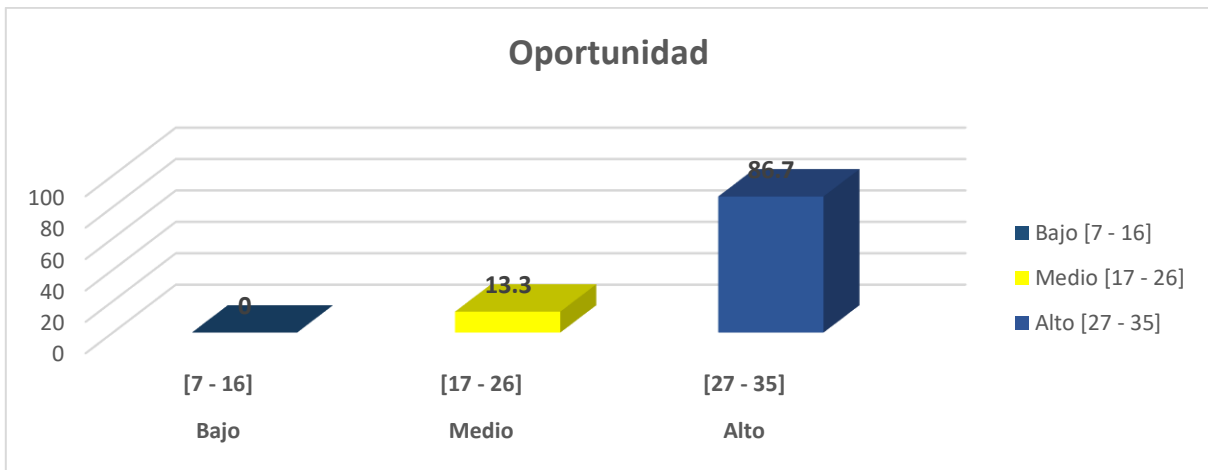


Fuente: Encuesta

**Interpretación:**

Como se observa la figura 6, muestra que las 30 observaciones son válidas. La tabla muestra que los 30 encuestados que es equivalente al 100,0% de la muestra tiene la percepción que los procedimientos en las contrataciones el Estado es de nivel alto; en consecuencia, se puede establecer que los procedimientos en las contrataciones el Estado es percibida por los encuestados como alto.

Figura 7. Oportunidad y cumplimiento en las contrataciones del Estado

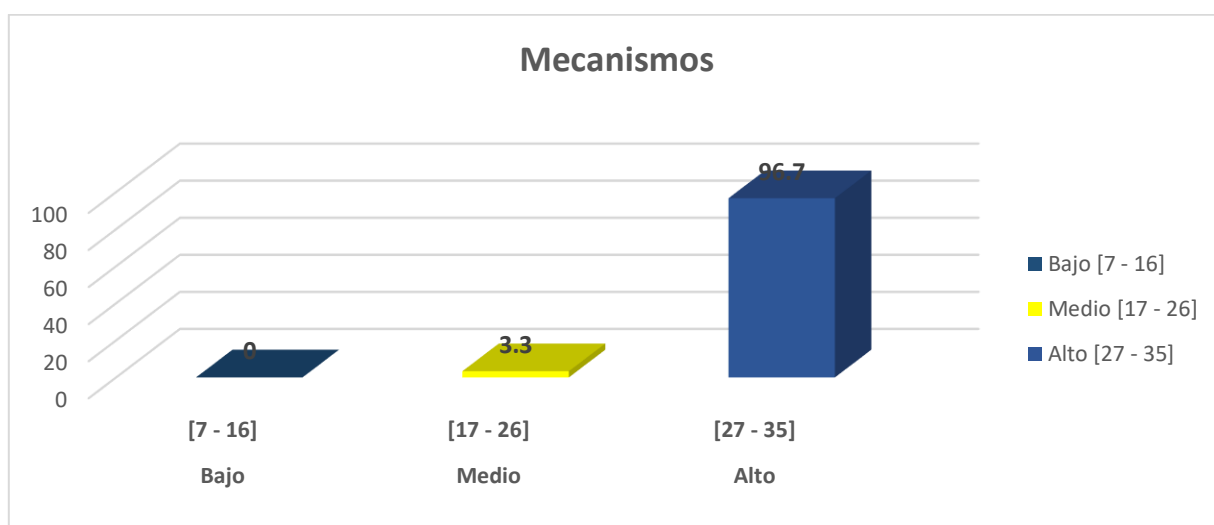


Fuente: Encuesta

### Interpretación:

Como se observa la figura 7, muestra que las 30 observaciones son válidas. La tabla muestra que 4 encuestados que es equivalente al 13,3% de la muestra tiene la percepción que la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones el Estado es de nivel medio, en tanto 26 de los encuestados, esto es el 86.7% tienen la percepción que la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones el Estado es de nivel alto; por consecuencia se puede establecer que la oportunidad y cumplimiento en las contrataciones el Estado es percibida por los encuestados como alto.

Figura 8. Mecanismos de solución de controversias en las contrataciones del Estado



Fuente: Encuesta

### Interpretación:

Como se observa la figura 8, muestra que las 30 observaciones son válidas. La tabla muestra que 1 encuestado que es equivalente al 3,3% de la muestra tiene la percepción que los mecanismos de solución de controversias en las contrataciones el Estado es de nivel medio, en tanto 29 de los encuestados, esto es el 96.7% tienen la percepción que los mecanismos de solución de controversias en las contrataciones el Estado es de nivel alto; por consecuencia se puede establecer que los mecanismos de solución de controversias en las contrataciones el Estado es percibida por los encuestados como alto.